

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024,
junto con el dictamen de los auditores independientes



**Shape the future
with confidence**

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los accionistas y Directores de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “la SBS”) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), según corresponda a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Entorno de Tecnología de Información (TI)	
El entorno de tecnología de información (TI) del Banco consta de una infraestructura con sistemas claves para el procesamiento de sus operaciones, registros contables y elaboración de sus estados financieros. Además, la Gerencia del Banco ha diseñado una serie de controles automáticos, interfaces entre los sistemas y cálculos ejecutados de las aplicaciones, con el objetivo de garantizar la integridad y exactitud de los registros contables e informes financieros precisos, así mitigar el potencial riesgo de fraude o error. Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, el Banco depende del funcionamiento eficaz y continuo de las aplicaciones de TI así como de sus controles automáticos, de modo que, existe el riesgo de que las brechas en el entorno de control de TI puedan dar lugar a que los registros contables tengan una incorrección material.	Con el apoyo de nuestros especialistas de Tecnología de la Información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves relacionados a procesamiento de sus operaciones, registros contables y elaboración de los estados financieros del Banco, para lo cual realizamos, los siguientes procedimientos: - Evaluación del marco de gobierno de TI del Banco. - Entendimiento del ambiente de control e identificación de riesgos de los procesos de TI. - Prueba de los controles claves sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios a programas y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI. - Prueba del diseño y la efectividad operativa de los controles automáticos claves identificados en los distintos procesos relevantes del Banco. - Prueba del diseño y la efectividad operativa de los controles de compensación aplicables.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoria	Respuesta de auditoria
Estimación de la provisión de cartera de créditos bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)	
Como se describe en las notas 2(e), 5 y 22.1 de los estados financieros, la estimación de la provisión de cartera de créditos se determina siguiendo la metodología definida por la SBS en la Resolución 11356-2008 y sus modificatorias, la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión, que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor, tipo de créditos y las garantías asociadas a los créditos. La asignación del tipo de crédito se realiza en base a la naturaleza del préstamo para créditos minorista y naturaleza del deudor para no minoristas. Con respecto a la clasificación del deudor, el Banco, considera principalmente los días de atraso y alineamiento con el sistema financiero. Además, en el caso de deudores no minoristas, para la clasificación crediticia del deudor, además de los días de atraso se considera, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores como sectoriales y macroeconómicos. Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos es un asunto clave de auditoría; dado que, la asignación no adecuada de los porcentajes requeridos para el cálculo, la incorrecta clasificación crediticia del deudor o tipo de crédito podría generar una incorrección material en los estados financieros del Banco.	Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera, que incluyeron: - Entendimiento de la metodología y los criterios establecidos para el cálculo según la SBS. - Revisión de la integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco. - Asignación correcta del tipo de crédito a cada una de las operaciones que registró el Banco. - Clasificación crediticia de los deudores en base a los días de atraso y factores cualitativos. - Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos en el sistema del Banco. - Revisión del registro y actualización del valor de las garantías asociadas a los créditos. Además, realizamos procedimientos sustantivos de detalle, que incluyeron: - Evaluación de que, las políticas contables definidas por el Banco, estén alineadas con la metodología de la SBS. - Prueba de la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión. - Inspección de manera selectiva la clasificación crediticia del deudor evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes de la Gerencia.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoria	Respuesta de auditoria
	- Inspección de manera selectiva la clasificación del tipo de crédito, considerando la naturaleza del préstamo para créditos minorista y naturaleza del deudor para no minoristas. - Prueba de manera independiente el cálculo de la estimación de la provisión de créditos. - Revisión del registro y actualización del valor de las garantías asociadas a los créditos. - Revisión de las divulgaciones de dicha estimación en las notas a los estados financieros.

Otra información incluida en el informe Anual 2025 del Banco

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Banco deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
26 de febrero de 2026

Tanaka, Valdivia, Arribas y Asociados

Refrendado por:

Jorge Castrellón

Jorge Castrellón
C.P.C. Matrícula No. 04-6998

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activo			
Disponible:	3		
Caja y canje		489,300	470,920
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		1,078,405	992,014
Depósitos en bancos del país y del exterior		294,252	318,891
Fondos sujetos a restricción		91,056	51,400
		<u>1,953,013</u>	<u>1,833,225</u>
Inversiones disponibles para la venta	4(a)	2,758,243	2,853,291
Inversiones a vencimiento	4(e)	101,198	62,973
Cartera de créditos, neto	5	12,740,582	11,221,182
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	6	104,470	112,513
Impuesto a la renta diferido	12	108,686	93,956
Otros activos	7	438,670	486,633
		<u>16,251,849</u>	<u>14,830,548</u>
Total activo		<u>18,204,862</u>	<u>16,663,773</u>
Riesgos y compromisos contingentes	15	<u>5,026,140</u>	<u>4,289,459</u>
Pasivo			
Depósitos y obligaciones	8	11,088,853	11,060,597
Fondos Interbancarios		10,001	52,014
Adeudos y obligaciones financieras	9	2,257,944	1,933,399
Operaciones de reporte	10	1,000,705	492,479
Valores, títulos y obligaciones en circulación	11	671,307	309,551
Otros pasivos	7	408,029	276,171
		<u>15,436,839</u>	<u>14,124,211</u>
Total pasivo		<u>15,436,839</u>	<u>14,124,211</u>
Patrimonio	13		
Capital social		1,840,606	1,840,606
Reserva		365,847	334,650
Resultados no realizados		11,406	(5,267)
Resultados acumulados		550,164	369,573
		<u>2,768,023</u>	<u>2,539,562</u>
Total patrimonio		<u>2,768,023</u>	<u>2,539,562</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>18,204,862</u>	<u>16,663,773</u>
Riesgos y compromisos contingentes	15	<u>5,026,140</u>	<u>4,289,459</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos por intereses	16	3,164,862	3,065,899
Gastos por intereses	16	(673,313)	(816,354)
Margen financiero bruto		2,491,549	2,249,545
Provisiones para créditos directos			
Provisión para incobrabilidad de créditos	5(f)	(614,231)	(848,453)
Ingresos por recupero de créditos castigados		95,129	122,636
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta		(519,102)	(725,817)
Margen financiero neto		1,972,447	1,523,728
Ingresos por servicios financieros		149,237	122,258
Gastos por servicios financieros		(36,055)	(39,308)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		2,085,629	1,606,678
Resultados por operaciones financieras	17	10,902	19,853
Gastos de administración	18	(1,278,551)	(1,185,265)
Depreciación	6	(18,088)	(18,297)
Amortización	7(f)	(46,760)	(41,762)
		(1,332,497)	(1,225,471)
Margen operacional neto		753,132	381,207
Provisiones para contingencias y otros		(1,944)	117
Utilidad de operación		751,188	381,324
Otros (gastos) ingresos, neto	19	(2,880)	17,628
Utilidad antes del impuesto a la renta		748,308	398,952
Impuesto a la renta	12(b)	(198,217)	(86,983)
Utilidad neta		550,091	311,969
Utilidad por acción básica y diluida	23	0.299	0.169
Número de acciones promedio ponderado en circulación en miles	23	1,840,606	1,840,606

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad neta		550,091	311,969
Otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles			
para la venta	13(d)	16,095	(7,980)
Cobertura de flujo de efectivo	13(d)	653	4,218
Ganancia en inversiones en asociadas	13(d)	(75)	13
Otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>16,673</u>	<u>(3,749)</u>
Total resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>566,764</u>	<u>308,220</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Número de acciones (en miles de unidades)	Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2024	1,840,606	1,840,606	308,056	(1,518)	717,919	2,865,063
Utilidad neta	-	-	-	-	311,969	311,969
Otros resultados integrales, nota 13(d)	-	-	-	(3,749)	-	(3,749)
Total de resultados integrales	-	-	-	(3,749)	311,969	308,220
Transferencia a reserva legal, nota 13(b)	-	-	26,594	-	(26,594)	-
Dividendos 13(c)	-	-	-	-	(633,721)	(633,721)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,840,606	1,840,606	334,650	(5,267)	369,573	2,539,562
Utilidad neta	-	-	-	-	550,091	550,091
Otros resultados integrales, nota 13(d)	-	-	-	16,673	-	16,673
Total de resultados integrales	-	-	-	16,673	550,091	566,764
Transferencia a reserva legal, nota 13(b)	-	-	31,197	-	(31,197)	-
Dividendos 13(c)	-	-	-	-	(338,303)	(338,303)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1,840,606	1,840,606	365,847	11,406	550,164	2,768,023

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación			
Utilidad neta		550,091	311,969
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del efectivo neto proveniente de las actividades de operación			
Provisión para créditos de cobranza dudosa	5 (f)	614,231	848,453
Depreciación y amortización	6(a) y 7(f)	64,848	60,059
Impuesto a la renta diferido	12(c)	(15,775)	27,993
Fluctuación de instrumentos derivados	17(b)	(80,640)	(6,769)
Provisión por pago basado en acciones		2,614	3,925
Provisión por adjudicados		1	11
(Ingreso) Gasto neto por venta de inmueble, mobiliario y equipo		-	(455)
Incremento neto (disminución) en activos y pasivos			
Inversión disponible para la venta		103,205	(447,050)
Cartera de créditos, neto		(2,134,067)	101,629
Otros activos		153,121	11,722
Depósitos y obligaciones		82,116	1,067,223
Adeudos y obligaciones		366,317	(414,283)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		164,205	(301,615)
Operaciones de reporte		508,226	70,154
Otros pasivos		157,608	42,364
Impuesto a las ganancias pagados		(66,958)	(42,714)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		<u>469,143</u>	<u>1,332,616</u>
Flujos de efectivos netos de actividades de inversión			
Ingresos por venta y reembolso de inversiones a vencimiento		-	79,258
Compra de inversiones a vencimiento		(38,225)	-
Venta de inmueble, mobiliario y equipo		-	510
Adiciones de Intangibles	7(f)	(59,674)	(34,733)
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	6(a)	(10,494)	(18,437)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		<u>(108,393)</u>	<u>26,598</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Flujos de efectivos netos de actividades de financiamiento			
Dividendos pagados a los accionistas de la compañía		(338,303)	(633,721)
Deuda subordinada		197,551	-
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento		<u>(140,752)</u>	<u>(633,721)</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		219,998	725,493
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(139,866)	10,608
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>1,781,825</u>	<u>1,045,724</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		<u>1,861,957</u>	<u>1,781,825</u>
Información adicional sobre el flujo de efectivo			
Intereses cobrados		3,135,830	3,055,541
Intereses pagados		(817,324)	(934,363)
Flujo de caja no transaccional			
Dividendos no pagados		382	314

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Identificación y actividad económica

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (en adelante "el Banco"), es una sociedad anónima constituida en Perú el 2 de marzo de 1998. Al 31 de diciembre de 2025, su principal accionista, con una participación accionariado de 94.93%, es el Banco de Crédito del Perú S.A., que a su vez es subsidiaria de Credicorp Ltd.

El Banco tiene como objeto social el realizar operaciones que son propias de una empresa de banca múltiple, orientada preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa en Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la "Ley de Banca, Seguros y AFP") - Ley No.26702; encontrándose autorizado a operar como banco por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS), de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú.

El domicilio legal del Banco es Av. República de Panamá 4575, Surquillo, Lima, Perú. El Banco para el desarrollo de sus operaciones, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 cuenta con 282 y 285 oficinas en Lima y provincias, respectivamente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado a esa fecha fueron aprobados por el Directorio el 16 de enero de 2025, y por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado a esa fecha, han sido aprobados por el Directorio el 15 de enero de 2026, y serán presentados a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

2. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco:

(a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios contables -

i) Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad del Banco, de acuerdo con las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no existan normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2024.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores.

Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros del Banco.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de instrumentos financieros derivados, la valorización y deterioro de inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y la provisión para contingencias.

Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

(b) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

El Banco considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, ingresos financieros, gastos por servicios financieros, así como un porcentaje importante de las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por el Banco a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, Nota 22.2(b)(ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras", Nota 17.

(c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos o pasivos según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos interbancarios, las inversiones disponibles para la venta, inversiones al vencimiento, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar (presentadas dentro del rubro "Otros activos", Nota 7) y los pasivos corresponden a depósitos y obligaciones, adeudados y obligaciones financieras, operaciones de reporte, valores, títulos y obligaciones en circulación (presentados dentro del rubro "Otros pasivos", Nota 7). Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos.

(d) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen en cuentas de orden en la medida en que son cobrados (sobre la base de lo percibido).

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, que incluyen el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros.

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los otros ingresos y gastos se reconocen en el período en que se devengan y se presentan en el rubro "Otros (gastos) ingresos, neto" de acuerdo a su naturaleza.

(e) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se han producido variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley No.27809.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones", la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas" y modificatorias según se detalla en el siguiente párrafo.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS No.6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS No.6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento.

A partir de diciembre de 2020, debido al estado de emergencia nacional por el Covid-19, mediante Resoluciones SBS N°3922-2021 y N°3155-2020 la SBS modificó la Resolución SBS N°11356-2008 estableciendo mayores provisiones para créditos reprogramados. Asimismo, mediante las Resoluciones SBS N°1314-2020, N°1333-2021, N°2165-2022, N°1315-2020 y N°32591-2021 estableció medidas excepcionales para la provisión por riesgo de crédito respecto de créditos cubiertos por la garantía del Programa Reactiva Perú y Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE- MYPE), incluso si estos son reprogramados.

Según la Resolución SBS N°11356-2008, la cartera de créditos se separa en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no revolventes), microempresas, pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como corporativos, a grandes empresas o medianas empresas.

Notas a los estados financieros (continuación)

En octubre de 2024, entró en vigencia la Resolución SBS N.º 2368-2023, que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado por la Resolución SBS N.º 11356-2008. Ver nota 5(b).

La provisión incluye, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de la cartera, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista, de ser aplicable. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la SBS no ha activado la provisión procíclica. Adicionalmente, se tiene la alternativa de constituir provisiones voluntarias de acuerdo a los lineamientos entregados por la SBS, los cuales se detallan en los siguientes párrafos.

En este sentido, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor específico, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes.

En el caso de préstamos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del atraso en los pagos.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo con el factor de conversión crediticio que puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento.

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA, o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR o garantías preferidas - CGP, consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes.

Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los créditos con más de 90 días de atraso se estima su pérdida esperada y, si es mayor a la provisión constituida, se registran provisiones adicionales.

La provisión procíclica era calculada para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo con los porcentajes establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025, al igual que en el periodo 2024, el componente procíclico de la provisión se encuentra desactivado de acuerdo con lo establecido por la circular SBS No. B-2224-2014.

Provisiones voluntarias -

El Banco, basado en su experiencia del negocio, mantiene provisiones genéricas voluntarias adicionales a las requeridas por la SBS para cubrir eventuales pérdidas adicionales producto de potenciales condiciones económicas adversas que incrementen la probabilidad de impago de los créditos.

(f) Instrumentos financieros derivados -

Los instrumentos financieros derivados se registran siguiendo los criterios contables establecidos por la Resolución SBS No.1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, conforme se explica en mayor detalle a continuación:

Para negociación -

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al costo y posteriormente son llevados a su valor razonable reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados. Asimismo, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas como riesgos y compromisos contingentes a su valor de referencia en la moneda comprometida, Nota 7.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es designado contablemente con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas, puede requerir la disolución de la cobertura y el registro del producto financiero como derivado de negociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para las coberturas de flujo de efectivo que califican como tal, la parte efectiva de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura, neto de su efecto impositivo, es reconocida directamente en el patrimonio en el rubro "Resultados no realizados" como una reserva de cobertura de flujos de efectivo. La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es reconocida en el estado de resultados. Los importes registrados en el patrimonio son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados o cuando una transacción prevista ocurre.

Para las coberturas de valor razonable que califican como tal, el cambio en el valor razonable del derivado de cobertura es reconocido en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuido al riesgo cubierto son registrados como parte del saldo de la partida cubierta y reconocidos en el estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado de situación financiera son transferidos al estado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

- (g) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables), disponibles para la venta y a vencimiento -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las inversiones se valúan de acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 y sus modificatorias.

Los criterios de valuación de las inversiones de acuerdo a su clasificación son como sigue:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados con estas inversiones como gastos. La valorización de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el estado de resultados.
- Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 11 de dicha Resolución. La valorización de las inversiones disponibles para la venta será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será transferida a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La contabilidad posterior de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la transacción.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Tratándose de las inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre y cuando no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

Para dicho efecto, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Primero se debe determinar la diferencia entre:
 - i) El costo amortizado en moneda nacional a la fecha de reporte, utilizando el tipo de cambio contable de cierre; y,
 - ii) El costo amortizado del periodo anterior utilizando el tipo de cambio de cierre de dicho periodo, más los intereses devengados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio promedio o de cierre del periodo, menos los intereses cobrados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Dicha diferencia debe reconocerse como una ganancia o pérdida por diferencia de cambio, en las cuentas de resultados del ejercicio.

- Segundo, se debe determinar el valor razonable de la inversión a la fecha de reporte y expresarlo en moneda nacional al tipo de cambio contable de cierre, donde la diferencia entre el valor razonable en moneda nacional y el costo amortizado en moneda nacional (resultante del ajuste del punto anterior) a la fecha de reporte se debe reconocer como ganancia o pérdida por fluctuación de valor, según corresponda, en cuentas de resultados integrales (ganancia o pérdida no realizada).

Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de los instrumentos representativos de capital clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se presentarán en resultados integrales, siempre y cuando no se trate de operaciones de cobertura.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

- Evaluación de deterioro -

La Resolución No.7033-2012, que fue modificada con la Resolución No.2610-2018 y la Resolución SBS No.4034-2022, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología contempla un análisis que se detallan a continuación:

Instrumentos de deuda -

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

- Instrumentos de capital -

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o en ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Por otro lado, la SBS podría realizar un análisis propio de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones en instrumentos deuda y de capital y determinar qué instrumentos, a su criterio, han sufrido deterioro de valor y requerir al Banco su reconocimiento. Dicha provisión será determinada en base a cada título individual y se registrará en los resultados del ejercicio en el que la SBS solicite dicha provisión.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El rubro inmueble, mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, ver párrafo (n) siguiente.

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Las obras en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios, instalaciones y otras construcciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en locales alquilados	10
Mobiliario y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan modificando el período de amortización o la metodología, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

(i) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente se constituyen provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS No.1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones uniformes mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinada por un perito independiente, implica, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Activos intangibles

- De vida limitada -

Los activos intangibles son incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, Nota 7(a), son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias del Banco, los cuales se registran al costo.

De acuerdo con la Resolución SBS No.1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años, plazo igual a la vida útil definida por el Banco por sus activos intangibles de vida limitada.

La amortización de los intangibles de vida limitada del Banco es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años), Nota 7(f).

Asimismo, incluye desembolsos relacionados con contratos de derecho de llave, que son amortizados usando el método de línea recta, sobre la base de la duración del contrato. El Banco mantiene dentro de este rubro adquisiciones de licencias de software utilizadas en las operaciones propias del Banco, las cuales se registran al costo.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la amortización sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de los intangibles.

- De vida ilimitada - Fondo de Comercio (Goodwill) -

El Fondo de Comercio se reconoce inicialmente al costo y, posteriormente, es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, de aplicar. La pérdida por deterioro es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable pueda estar deteriorado.

(k) Valores, títulos y obligaciones en circulación -

Incluye los pasivos por la emisión de bonos y certificados de depósitos negociables, los cuales son contabilizados inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado de resultados en la cuenta "Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos por intereses" (Nota 16) según los términos del contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias, así como de la CINIF23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha del estado de situación financiera, el Banco evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(m) Deterioro del valor de los activos -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, el Banco revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo, e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo, fondo de comercio e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado

Notas a los estados financieros (continuación)

libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

(n) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable.

Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero son divulgados si es que es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

(p) Operaciones de reporte -

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la cual entró en vigencia a partir del 3 de setiembre de 2014, la SBS aprobó el “Reglamento de las operaciones de reporte aplicables a las empresas del sistema financiero”.

Dicha Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece tratamiento contable de dichas operaciones.

Las disposiciones establecidas en dicho reglamento se encuentran en concordancia con los criterios contenidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Los valores bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Los valores otorgados como garantía en una operación de reporte con compromiso de recompra se presentan en cuentas del activo y su vez en cuentas de orden. Por otro lado, el efectivo recibido se contabiliza en el pasivo incluyendo los intereses devengados en el rubro “Cuentas por pagar por operaciones de reporte”, nota 10.

La diferencia entre los precios de venta y de recompra se registra en la cuenta “Gastos por intereses” del estado de resultados y se devenga durante el plazo del acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

(q) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles y fondos interbancarios del estado de situación financiera; que incluyen los depósitos a plazo con vencimiento original menor de tres meses (90 días) en el BCRP y depósitos "overnight", excluyendo los fondos restringidos, los cuales se presentan en la nota 3 (c).

(r) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

En los años 2025 y de 2024, el Banco no tiene instrumentos financieros con efectos dilutivos por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

(s) Cuando ha sido necesario, los importes de los años anteriores han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. Existen ciertas transacciones que fueron reclasificadas en la presentación del año corriente y que, en opinión de la Gerencia, no son significativas tomando en consideración los estados financieros en conjunto.

(t) Nuevos pronunciamientos contables -

t.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025 -

Durante el año 2025, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2025-EF/30 emitida el 19 de mayo de 2025, mediante la cual se aprueba las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.
- Resolución N°006-2025-EF/30, emitida el 17 de noviembre de 2025, oficializa el set de Normas Internacionales de Información Financiera versión 2025: Marco Conceptual para la información financiera, desde la NIC 1 hasta la NIC 41, de la NIIF 1 a la NIIF 19, los pronunciamientos 7, 10, 25, 29 y 32 de la SIC, así como las interpretaciones de la CINIIF de la 1 a la 23.

La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Mediante Oficio Múltiple N°467-2019-SBS del 7 de enero de 2019, la SBS precisó que la NIIF 16 - "Arrendamientos" no será de aplicación a las empresas supervisadas, debiendo seguir aplicando normas específicas emitidas, así como la NIC 17 - "Arrendamientos" en lo no precisado por ellas.

Debido a que estas normas solo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, el Banco no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Disponible

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Caja y canje (a)	489,300	470,920
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	1,078,243	991,624
Depósitos en bancos del país y del exterior (b)	294,252	318,891
Rendimientos devengados	162	390
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1,861,957	1,781,825
Fondos sujetos a restricción (c)	91,056	51,400
Total fondos disponibles	1,953,013	1,833,225

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera se ven afectados a una tasa implícita de 5.50 por ciento y 35.00 por ciento, respectivamente, del total de obligaciones sujetas a reserva, según lo requerido por el BCRP (5.50 por ciento y 35.00 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025, el exceso acumulado en moneda extranjera asciende aproximadamente a US\$39,850 mil equivalentes aproximadamente a S/134,015 mil, la porción remunerable asciende a US\$6,318 mil y devengó intereses en dólares a una tasa promedio de 3.25 por ciento anual (US\$30,362 mil equivalentes aproximadamente a S/114,281 mil, la porción remunerable asciende a US\$13,288 mil la cual devengó intereses en dólares a una tasa promedio de 4.02 por ciento anual, al 31 de diciembre de 2024); mientras que en moneda nacional no hay exceso debido a que de acuerdo con la circular BCRP No.0025-2022 la tasa de encaje exigible es la misma que la tasa de encaje mínimo legal. El encaje mínimo al 31 de diciembre de 2025 para moneda nacional asciende a S/590,354 mil (encaje mínimo legal y encaje exigible asciende a S/590,270 mil para el 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene un depósito overnight constituido en el BCRP por US\$210,000 mil equivalentes a S/706,230, mil, el cual genera intereses a una tasa efectiva anual de 3.57 por ciento, con vencimiento a 5 días pactado el 31 de diciembre de 2025.

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y dólares estadounidenses; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El Banco mantiene principalmente fondos sujetos a restricción por:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Garantías BCRP (d)	88,633	25,018
Garantías para operaciones con productos derivados (e)	-	24,313
Otros	2,423	2,069
Total	91,056	51,400

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a garantías solicitadas por la Cámara de Compensación Electrónica para las Operaciones de Transferencias Inmediatas (TIN).
- (e) Corresponden principalmente a garantías entregadas por operaciones con instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan principalmente a través de cámaras centrales de compensación de riesgo. Al cierre de 2025 las valorizaciones fueron principalmente positivas, por lo que no se tuvieron fondos restringidos. Ver nota 7(a)

4. Inversiones

(a) Inversiones disponibles para la venta:

	2025			2024		
	Costo amortizado S/(000)	Ganancia (pérdida) no realizada S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Ganancia (pérdida) no realizada S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
Inversiones disponibles para la venta (b) -						
Certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP	2,441,852	(430)	2,441,422	2,511,813	820	2,512,633
Bonos soberanos -						
República de Perú	197,402	12,462	209,864	228,626	(2,330)	226,296
Bonos Globales -						
República de Colombia	68,547	116	68,663	76,475	(1,825)	74,650
Acciones que cotizan en la bolsa	2,615	-	2,615	3,133	-	3,133
Acciones comunes	1,060	-	1,060	1,070	-	1,070
Sub Total	2,711,476	12,148	2,723,624	2,821,117	(3,335)	2,817,782
Intereses devengados (*)	-	-	35,827	-	-	36,497
Deterioro	(1,208)	-	(1,208)	(988)	-	(988)
Total	2,710,268	12,148	2,758,243	2,820,129	(3,335)	2,853,291

(*) Neto de primas cobradas y/o descuentos

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponden principalmente a certificados de depósito emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (CDBCRP) que fueron adjudicados mediante subasta dirigida a instituciones autorizadas a participar y mediante el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 dichos instrumentos están denominados en Soles, presentan vencimientos hasta marzo de 2027 y devengan tasas efectivas de interés que fluctúan entre 3.87 y 4.28 por ciento anual (vencimientos hasta marzo de 2026 y devengan tasas efectivas de interés que fluctúan entre 4.47 y 5.26 por ciento anual al 31 de diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, están incluidos Bonos soberanos con vencimiento hasta agosto 2035 que devengan tasas efectivas de interés que fluctúan entre 4.21 y 6.82 por ciento anual. Al 31 de diciembre de 2024, presentaron vencimientos hasta agosto 2034 que devengan tasas efectivas de interés que fluctúan entre 4.21 y 6.61 por ciento anual.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, también están incluidos los Bonos Globales Colombianos, adjudicados en el mercado secundario peruano, con vencimiento hasta abril 2027 y devengan tasas efectivas de interés que fluctúan entre 2.16 y 5.22 por ciento anual.

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia ha estimado el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y a valor razonable sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado.
- (d) A continuación, se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificado por vencimiento contractual:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Disponible para la venta		
Hasta 3 meses	1,867,843	1,855,678
De 3 meses a 1 año	600,624	650,907
De 1 a 3 años	75,801	116,121
Más de 3 años	211,508	227,370
Acciones comunes (sin vencimiento)	3,675	4,203
Subtotal	<u>2,759,451</u>	<u>2,854,279</u>
Deterioro	<u>(1,208)</u>	<u>(988)</u>
Total	<u>2,758,243</u>	<u>2,853,291</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Inversiones a vencimiento -

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos soberanos - República del Perú	98,906	62,594
Intereses devengados (neto de primas cobradas y/o descuentos)	2,292	379
Total	101,198	62,973

A continuación, se presenta el saldo de las inversiones a vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificado por vencimiento contractual:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Vencimiento		
De 0 a 3 años	-	-
De 3 a 5 años	-	-
Más de 5 años	101,198	62,973
Total	101,198	62,973

5. Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Créditos directos		
Préstamos	12,752,362	11,218,717
Créditos refinanciados	134,008	108,453
Créditos vencidos y en cobranza judicial	588,762	804,493
	<u>13,475,132</u>	<u>12,131,663</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	162,424	141,039
Intereses por devengar	(30,482)	(36,216)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (f)	(866,492)	(1,015,304)
Total, créditos directos	12,740,582	11,221,182
Créditos indirectos (Nota 15(a))	1,500	1,500

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta por la Resolución SBS No.11356-2008, es la siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Créditos no minoristas -		
Medianas empresas*	3,475	3,191
	<u>3,475</u>	<u>3,191</u>
Créditos minoristas -		
Pequeñas Empresas	10,801,915	8,660,164
Microempresas	1,892,405	2,695,388
Consumo revolviente y no revolviente	423,494	362,043
Créditos hipotecarios	353,843	410,877
	<u>13,471,657</u>	<u>12,128,472</u>
Total	<u>13,475,132</u>	<u>12,131,663</u>

En octubre de 2024, entró en vigencia la Resolución SBS N.º 2368-2023, que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado por la Resolución SBS N.º 11356-2008. Esta actualización considera los siguientes criterios para la clasificación del tipo de crédito:

- Mediana Empresa: el criterio principal de clasificación es el nivel de ventas anuales que debe superar los S/5 millones.
- Pequeña Empresa: los criterios principales de clasificación son: (1) nivel de ventas inferior a S/5 millones y (2) el nivel de endeudamiento mayor a S/20 mil.
- Alineación de Grupo Económico: se determinó que todas las empresas que forman parte de un mismo grupo económico deben recibir la misma clasificación de tipo de crédito que la empresa matriz.

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
2025						
Categoría de riesgo -						
Normal	12,491,073	93	1,500	100	12,492,573	93
Con problemas potenciales	182,133	1	-	-	182,133	1
Deficiente	164,522	1	-	-	164,522	1
Dudoso	286,798	2	-	-	286,798	2
Pérdida	350,606	3	-	-	350,606	3
	<u>13,475,132</u>	<u>100</u>	<u>1,500</u>	<u>100</u>	<u>13,476,632</u>	<u>100</u>
2024						
Categoría de riesgo -						
Normal	10,922,684	90	1,500	100	10,924,184	90
Con problemas potenciales	193,189	2	-	-	193,189	2
Deficiente	181,887	1	-	-	181,887	1
Dudoso	328,042	3	-	-	328,042	3
Pérdida	505,861	4	-	-	505,861	4
	<u>12,131,663</u>	<u>100</u>	<u>1,500</u>	<u>100</u>	<u>12,133,163</u>	<u>100</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en opinión de la Gerencia, no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido al tipo de operaciones que maneja el Banco.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada en el párrafo (c) anterior y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS No.11356 - 2008, según se detalla a continuación:

- (i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

Componente	Tasa fija %	Componente procíclico %
Corporativos	0.70%	0.10%
Grandes empresas	0.70%	0.40%
Medianas empresas	1.00%	0.60%
Pequeñas empresas	1.00%	1.00%
Microempresas	1.00%	1.00%
Hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Consumo revolvente	1.00%	1.50%
Consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

- (ii) Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", según se trate de Créditos Sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA):

	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

Debido al estado de emergencia nacional, la SBS permitió excepcionalmente aplicar la tasa cero en el cálculo de las provisiones para riesgo de crédito por la porción del crédito garantizada por el programa FAE y Reactiva Perú. Sin embargo, para la porción no garantizada, se debe utilizar la provisión original para riesgo de crédito, según la calificación crediticia del deudor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2025, los saldos de cartera por el programa Reactiva son S/1,746 mil y por el programa FAE S/4,668 mil (S/5,024 mil y S/4,872 mil, respectivamente, al 31 de diciembre del 2024).

Durante el año 2021 se emitieron resoluciones con la finalidad de reprogramar créditos otorgados bajo los Programas FAE y Reactiva Perú. Al 31 de diciembre de 2025 los saldos de la cartera reprogramada del programa Reactiva y FAE son S/6,833 mil y S/746 mil, respectivamente (S/8,849 mil y S/764 mil respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

En diciembre de 2021, mediante la Resolución SBS N°3922-2021 la SBS modificó la Resolución SBS N°11356-2008 con respecto al requerimiento de provisiones específicas para créditos reprogramados - COVID 19 implementado a partir del 31 de diciembre de 2020 mediante la Resolución SBS N°3155-2020.

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco cumplió con la constitución de la totalidad de las provisiones requeridas para créditos reprogramados COVID 19, las cuales ascendieron a S/102 mil (S/529 mil al 31 de diciembre de 2024).

(f) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos pequeña y micro empresa S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Total S/(000)
2025					
Saldo al inicio del periodo	689	946,786	25,485	42,344	1,015,304
Provisión reconocida como gasto del ejercicio	93	748,772	28,682	10,401	787,948
Reversión de la provisión	(94)	(156,802)	(6,670)	(10,151)	(173,717)
Provisión reconocida como gastos	(1)	591,970	22,012	250	614,231
Cartera castigada (g)	(24)	(721,508)	(25,805)	(3,246)	(750,583)
Diferencia en cambio y otros, neta	-	(12,022)	(19)	(419)	(12,460)
Saldo al final del periodo	664	805,226	21,673	38,929	866,492
2024					
Saldo al inicio del periodo	42,173	983,937	31,835	37,519	1,095,464
Provisión reconocida como gasto del ejercicio	(18,504)	1,051,588	42,739	13,694	1,089,517
Reversión de la provisión	(6,732)	(218,929)	(7,323)	(8,080)	(241,064)
Provisión reconocida como gastos	(25,236)	832,659	35,416	5,614	848,453
Cartera castigada (g)	(16,248)	(851,913)	(41,821)	(749)	(910,731)
Diferencia en cambio, neta	-	(17,897)	55	(40)	(17,882)
Saldo al final del periodo	689	946,786	25,485	42,344	1,015,304

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) La disminución de la cartera castigada registrada en 2025 se debe a que los créditos involucrados se encontraban respaldados por garantías de programas de Gobierno, lo que disminuyó la exposición neta al riesgo y, por ende, el requerimiento de provisiones, generando un menor saldo provisionado en comparación con el año anterior.
- (h) El Banco, basado en su experiencia del negocio, mantiene provisiones genéricas voluntarias adicionales a las requeridas por la SBS para cubrir eventuales pérdidas adicionales producto de potenciales condiciones económicas adversas que incrementen la probabilidad de impago de los créditos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tales provisiones ascienden a S/189,432 mil y S/167,732 mil, respectivamente.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

- (i) El Banco fija libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función a la oferta y demanda, a las tasas vigentes en el mercado, a los plazos convenidos y la moneda en que se otorga el crédito.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Al 31 de diciembre del 2025 y de 2024 los rendimientos en suspenso ascendieron a S/316,320 mil y S/414,014 mil.

- (j) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la cartera de créditos directos, clasificada por vencimiento, se presenta a continuación:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 Nro Créditos	2024 Nro Créditos
Por vencer -				
Hasta 1 año	3,677,614	3,234,945	787,513	712,024
De 1 a 3 años	7,457,685	6,059,633	257,070	195,958
De 3 a 5 años	1,360,696	1,662,187	18,024	35,567
Más de 5 años	390,375	370,405	1,680	1,852
Vencidos y en cobranza judicial	588,762	804,493	52,117	103,151
Total	13,475,132	12,131,663	1,116,404	1,048,552

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Terrenos S/(000)	Edificios, instalaciones y otras construcciones S/(000)	Instalaciones y mejoras en locales alquilados S/(000)	Mobiliario y enseres S/(000)	Unidades de Transporte S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Obras en curso y bienes por recibir S/(000)	Total 2025 S/(000)	Total 2024 S/(000)
Costo									
Saldo al 1° de enero	28,010	44,772	77,012	76,543	5,140	51,690	107	283,274	276,443
Adiciones	-	-	-	-	-	-	10,494	10,494	18,437
Transferencias	-	141	3,763	5,375	-	678	(9,957)	-	-
Retiros y /o ventas	-	(2,431)	(7,209)	(4,336)	(5,140)	(10,240)	-	(29,356)	(11,606)
Saldo al cierre	28,010	42,482	73,566	77,582	-	42,128	644	264,412	283,274
Depreciación acumulada									
Saldo al 1° de enero	-	29,183	40,702	59,940	5,140	35,796	-	170,761	156,127
Depreciación del año	-	1,396	7,341	3,785	-	5,566	-	18,088	18,296
Retiros y /o ventas	-	(2,421)	(7,198)	(3,908)	(5,140)	(10,240)	-	(28,907)	(3,662)
	-	28,158	40,845	59,817	-	31,122	-	159,942	170,761
Saldo al cierre									
Valor neto en libros	28,010	14,324	32,721	17,765	-	11,006	644	104,470	112,513

- (b) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/61,127 mil y S/73,762 mil respectivamente.
- (d) El Banco mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos.
- (f) En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Otros activos y otros pasivos

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Otros activos		
Instrumentos financieros -		
Otras cuentas por cobrar, neto (b)	61,451	30,599
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (c)	10,354	9,125
Operaciones en trámite (d)	6,469	694
	<u>78,274</u>	<u>40,418</u>
Instrumentos no financieros -		
Fondo de Comercio - Goodwill (e)	139,180	139,180
Intangibles, neto (f)	182,591	169,677
Impuestos corrientes (g)	-	103,105
Cargas diferidas	27,516	23,026
Cuentas por cobrar	5,864	4,683
Seguros pagados por anticipado	3,948	2,374
Otros	1,297	4,170
	<u>360,396</u>	<u>446,215</u>
Total	<u>438,670</u>	<u>486,633</u>
Otros pasivos		
Instrumentos financieros -		
Cuentas por pagar a proveedores y servicios	37,208	36,551
Otras cuentas por pagar al personal (h)	95,720	51,213
Vacaciones por pagar	38,299	37,335
Cuentas por pagar diversas	40,165	47,095
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (c)	20,215	20,962
Beneficios sociales a los trabajadores	8,432	8,466
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	6,204	5,960
Operaciones en trámite (d)	6,018	20,638
Cuentas por pagar convenio FOGAPI	405	626
	<u>252,666</u>	<u>228,846</u>
Instrumentos no financieros -		
Provisiones para riesgos diversos (i)	38,335	31,153
Impuestos corrientes (g)	103,070	-
Tributos por pagar	13,958	13,796
Cancelación de certificados en garantía	-	2,376
	<u>155,363</u>	<u>47,325</u>
Total	<u>408,029</u>	<u>276,171</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a cuentas por cobrar a compañía aseguradora por S/48,089 mil y a empresa recaudadora por S/10,837 mil (S/13,426 y S/7,454 mil, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).
- (c) El riesgo en contratos de derivados nace de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos y condiciones acordadas, y de que las tasas de referencia, en las cuales la transacción fue acordada, varíen significativamente.

El siguiente cuadro presenta el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. El importe nominal, es el importe del activo y pasivo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

	2025				2024				Instrumentos coberturados
	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Importe nominal S/(000)	Vencimiento	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Importe nominal S/(000)	Vencimiento	
Derivados para negociación (i) -									
Forward de moneda extranjera	10,354	3,190	776,853	Entre enero y mayo 2026	7,499	15,355	3,549,452	Entre enero y junio 2025	-
Swaps de moneda	-	314	56,514	Entre enero y abril 2026	1,626	367	236,330	Entre enero y junio 2025	-
	<u>10,354</u>	<u>3,504</u>	<u>833,367</u>		<u>9,125</u>	<u>15,722</u>	<u>3,785,782</u>		
Derivados designados de cobertura -									
A valor razonable:									
Swap cruzado de moneda (CCS), nota 9(c)	-	16,711	168,150	Abril 2028	-	5,240	225,840	Entre mayo y junio 2025	Adeudos
Forwards de moneda extranjera	-	-	-		-	-	-	-	
	<u>-</u>	<u>16,711</u>	<u>168,150</u>		<u>-</u>	<u>5,240</u>	<u>225,840</u>		
	<u>10,354</u>	<u>20,215</u>	<u>1,001,517</u>		<u>9,125</u>	<u>20,962</u>	<u>4,011,622</u>		

- (i) Los derivados para negociación se efectúan principalmente con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes. Por otro lado, el Banco también puede tomar posiciones con la expectativa de obtener ganancias por movimientos favorables en precios o tasas. El valor razonable de los derivados para negociación, tienen vencimientos menores a un año al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) De acuerdo con la operatividad del Banco, las operaciones en trámite activas y pasivas están relacionadas principalmente con operaciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera.
- (e) Corresponde al Fondo de Comercio (Goodwill) por la compra de Mibanco registrado al 31 de diciembre de 2014, en los libros de Financiera Edyficar y que luego formaron parte del aporte del bloque patrimonial que pasó al Nuevo Mibanco el 2 de marzo de 2015. La SBS mediante oficio No.4360-2015, autorizó al Banco para que el Goodwill sea registrado a los valores en libros de dicha entidad a la fecha de la compra inicial (20 de marzo de 2014), sin incluir ningún ajuste por las variaciones de los valores en libros con sus valores razonables. En consecuencia, el fondo de comercio o goodwill de la transacción fue determinado en base a la diferencia entre el importe pagado por la compra de Mibanco y el valor patrimonial proporcional de éste en la fecha de adquisición. Los ajustes posteriores que resulten se registrarán en forma prospectiva afectando los resultados de cada ejercicio.
- (f) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Software S/(000)	Intangibles en Curso S/(000)	Total 2025 S/(000)	Total 2024 S/(000)
Costo				
Saldo al 1º de enero	267,793	57,927	325,720	273,317
Adiciones	-	59,674	59,674	71,278
Transferencias	83,970	(83,970)	-	-
Retiros y Otros	(3,011)	-	(3,011)	(18,875)
Saldo al 31.12.2025	348,752	33,631	382,383	325,720
Amortización				
Saldo al 1º de enero	156,043	-	156,043	116,432
Amortización del periodo	46,760	-	46,760	41,762
Retiros y otros	(3,011)	-	(3,011)	(2,151)
Saldo al 31.12.2025	199,792	-	199,792	156,043
Valor neto en libros	148,960	33,631	182,591	169,677

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene intangibles totalmente amortizados por aproximadamente S/94,950 mil y S/50,062 mil respectivamente.
- (ii) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.
- (iii) En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto corriente está compuesto principalmente del impuesto a la renta por S/219,903 mil, neto del pago a cuenta e ITAN por S/116,907 mil (Al 31 de diciembre de 2024, está compuesto del saldo a favor del impuesto a la renta y pagos de ITAN por S/168,515 mil, neto del Impuesto a la Renta por pagar por S/65,128 mil, respectivamente).
- (h) Al cierre del ejercicio 2025, corresponde principalmente al registro de la participación legal y adicional de utilidades a los trabajadores por aproximadamente S/37,937 mil y S/39,925 mil, respectivamente, y otros conceptos remunerativos en general (S/11,157 mil y S/29,779 mil, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).
- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde principalmente a las provisiones para las pérdidas estimadas en las acciones legales en contra del Banco, relacionadas con riesgo operacional y otras obligaciones similares que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y sus asesores legales internos.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales internos, no resultarán pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo al inicio del año	31,153	35,319
Reversión provisiones	-	(911)
Adiciones a la provisión	15,274	2,288
Pagos	(8,125)	(5,543)
Otros	33	-
Saldo al final del año	<u>38,335</u>	<u>31,153</u>

8. Depósitos y obligaciones

- (a) A continuación, se presenta la composición de este rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Depósitos a plazo (b) y (f)	8,743,263	8,921,784
Ahorros	2,053,594	1,791,154
Compensación por tiempo de servicios (c)	114,975	101,369
A la vista	76,436	77,494
Otras obligaciones	4,255	2,683
	<u>10,992,523</u>	<u>10,894,484</u>
Interés por pagar (e)	<u>96,330</u>	<u>166,113</u>
Total	<u>11,088,853</u>	<u>11,060,597</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de depósitos a plazo incluye S/ 175,466 mil de depósitos del Sistema Financiero en moneda nacional y extranjera (S/103,756 mil al 31 de diciembre de 2024) a favor de terceros que devengan intereses a tasas promedios anuales en soles de 4.36 y 2.80 por ciento, respectivamente (4.80 y 3.10 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre 2024) y con vencimiento promedio de 41 y 365 días, respectivamente (6 y 365 días, respectivamente, al 31 diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo también incluye depósitos del público por S/ 8,567,797 mil (S/8,818,028 mil al 31 de diciembre del 2024) que corresponden a operaciones a plazo en moneda nacional y extranjera que devengan intereses a tasas promedios anuales de 4 y 1.61, por ciento, respectivamente (2.27 y 0.23 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024) y con vencimiento promedio de 133 y 125 días, respectivamente (284 y 203 días, respectivamente, al 31 diciembre de 2024).

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de compensación por tiempo de servicios incluye depósitos en moneda nacional y extranjera que devengaron intereses a tasas entre 4.90 y 1.34 por ciento y entre 3.75 y 7.00 por ciento, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, del total de obligaciones con el público, aproximadamente S/ 4,551,837 mil y S/4,263,752 mil están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, respectivamente. A dichas fechas, el Fondo de Seguro de Depósito cubre individualmente hasta S/117 mil y S/122 mil, respectivamente.
- (e) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por el Banco considerando las tasas vigentes en el mercado peruano.
- (f) A continuación, se presenta el saldo de depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificado por vencimiento:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Hasta 1 mes	2,108,866	2,073,015
De 1 a 3 meses	3,945,025	1,936,524
De 3 meses a 1 año	2,357,749	4,754,790
Mayor a 1 año	331,623	157,455
	<u>8,743,263</u>	<u>8,921,784</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Adeudos y obligaciones financieras

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Por tipo -		
Obligaciones con instituciones financieras del país (b)	1,880,082	1,255,078
Obligaciones con instituciones financieras del exterior (c)	352,975	569,104
Intereses y comisiones por pagar	24,887	109,217
	2,257,944	1,933,399
Por plazo -		
Porción a corto plazo	1,391,688	1,933,291
Porción a largo plazo	866,256	108
Total		
	2,257,944	1,933,399

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las obligaciones con instituciones financieras del país incluyen préstamos para capital de trabajo y líneas de crédito promocionales. A continuación, se muestra la composición de la deuda, la cual incluye capital más intereses devengados:

Entidad	Moneda de origen	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Capital de Trabajo			
Banco de Crédito del Perú - BCP	S/	525,297	782,526
Banco ICBC	S/	102,626	62,663
Banco de la Nación	S/	602,450	401,402
COFIDE	S/	551,795	-
Banco Continental	S/	121,935	115,791
Líneas de Crédito Promocionales			
COFIDE (Techo Propio)	S/	82	108
Total			
		1,904,185	1,362,490

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos con entidades financieras del país tienen vencimientos entre los meses febrero 2026 y enero 2032. Además, el devengo de sus intereses se calcula en función a tasas que fluctúan entre 4.78 y 5.35 por ciento. Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos tuvieron vencimientos entre los meses febrero 2025 y enero 2032 y el devengo de sus intereses a tasas que fluctuaron entre 5.03 y 8.60 por ciento.

En general, las líneas de financiamiento otorgadas por instituciones financieras del país no incluyen, como parte de los acuerdos celebrados, condiciones financieras que el Banco deba mantener.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones con instituciones financieras del exterior incluyen préstamos otorgados por Japan International Cooperation Agency (JICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por US\$ 50,000 mil y S/184,825 mil, respectivamente. Dichos financiamientos están destinados a cubrir requerimientos de fondeo de la cartera de créditos, devengan intereses en moneda extranjera y nacional los cuales consideran los costos transaccionales a una tasa efectiva anual de 7.37% y 6.30%, respectivamente y ambos con vencimiento en abril de 2028. Incluye covenants financieros y acuerdos específicos al uso de fondos y otros asuntos administrativos. Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia del Banco considera que ha cumplido sustancialmente las condiciones establecidas para estas transacciones. En opinión de la Gerencia del Banco, estos acuerdos no limitan sus operaciones y se cumplen con las condiciones establecidas para estas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene un contrato de Swaps cruzado de moneda extranjera por un importe de US\$ 50,000 mil (equivalente aproximadamente a S/168,150 mil), nota 7(c).

- (d) A continuación, se presenta el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificado por vencimiento:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Hasta 3 meses	187,377	896,643
De 3 meses a 1 año	1,204,311	1,036,648
De 1 a 3 años	866,256	108
Total	<u>2,257,944</u>	<u>1,933,399</u>

10. Operaciones de reporte

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Vencimiento	Valor en libros S/(000)	Garantía
2025 -			
Banco Central de Reserva del Perú	Enero 26	278,331	Valores
Banco Central de Reserva del Perú	Febrero 26	622,940	Valores
Banco Central de Reserva del Perú	Marzo 26	91,272	Valores
		<u>992,543</u>	
		8,162	Intereses
		<u>1,000,705</u>	
2024 -			
Banco Central de Reserva del Perú	Marzo 25	489,017	Valores
		<u>489,017</u>	
		3,462	Intereses
		<u>492,479</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 corresponden a operaciones de compra con compromiso de recompra con el BCRP, las cuales devengan intereses a tasas efectivas en moneda nacional que fluctúan entre 4.48 y 4.82 por ciento anual y tienen vencimientos en enero y marzo del 2026 (al 31 de diciembre de 2024 devengan intereses a tasas efectivas en moneda nacional que fluctúan entre 5.13 y 5.4 por ciento anual y tienen vencimientos en enero y marzo del 2025). El objetivo de estas operaciones fue el de obtener liquidez para financiar las operaciones propias.

11. Valores, títulos y obligaciones en circulación

(a) A continuación, se presenta el detalle:

	Tasa de interés anual nominal	Pago de interés	Vencimiento	Importe utilizado	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos subordinados						
Segundo Programa Primera emisión Serie B (b)	7.22	Semestral	Junio 2027	-	-	29,972
Cuarto Programa Primera emisión Serie A	5.84	Semestral	Marzo 2031	155,000	154,713	154,583
Quinto Programa Primera emisión Serie A	7.56	Semestral	Marzo 2035	100,000	99,542	-
Quinto Programa Primera emisión Serie B	7.00	Semestral	Agosto 2035	127,551	127,171	-
Certificado de depósitos negociables						
Certificados de depósito negociables (d)					278,211	118,728
Total emisiones					659,637	303,283
Intereses por pagar					11,670	6,268
Total					<u>671,307</u>	<u>309,551</u>

- (b) La serie B de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco se rescató en diciembre de 2025.
- (c) Al 31 diciembre de 2025, el Banco mantiene bonos subordinados, los cuales presentan vencimiento hasta agosto 2035, devengan intereses en moneda nacional los cuales consideran los costos transaccionales a una tasa efectiva anual que van de 5.97% a 7.78%. Al 31 de diciembre de 2024, hasta marzo de 2031 devengan intereses en moneda nacional a una tasa efectiva anual que van de 5.97 % hasta 7.40%.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene certificados de depósitos negociables (CDN), los cuales presentan vencimientos hasta noviembre de 2026, devengan intereses en moneda nacional los cuales consideran los costos transaccionales a una tasa efectiva anual que van de 4.78% a 4.98%. Al 31 de diciembre de 2024, hasta setiembre de 2025 devenga intereses en moneda nacional a una tasa efectiva anual de 5.80.
- (e) A continuación, se presenta el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificado por vencimiento contractual:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Menor a 1 año	282,549	122,820
Mayor a 1 año	<u>388,758</u>	<u>186,731</u>
	<u>671,307</u>	<u>309,551</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Impuesto a la renta diferido, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos al 1 de enero de 2024 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Activo diferido:					
Provisión de colocaciones	116,194	(25,670)	90,524	11,750	102,274
Provisión de adjudicados y diferencias de tasas de depreciación	15,258	(2,325)	12,933	(1,795)	11,138
Gastos de personal	17,925	3,440	21,365	14,157	35,522
Otros reparos	5,131	(2,173)	2,958	2,531	5,489
	<u>154,508</u>	<u>(26,728)</u>	<u>127,780</u>	<u>26,643</u>	<u>154,423</u>
Pasivo diferido					
Amortización de Intangibles	(33,151)	184	(32,967)	(10,976)	(43,943)
Otros reparos	(696)	(161)	(857)	(937)	(1,794)
	<u>(33,847)</u>	<u>23</u>	<u>(33,824)</u>	<u>(11,913)</u>	<u>(45,737)</u>
Activo diferido, neto	<u>120,661</u>	<u>(26,705)</u>	<u>93,956</u>	<u>14,730</u>	<u>108,686</u>

(b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son los siguientes:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Corriente - Gasto	212,947	60,278
Diferido - Gasto (Ingreso)	<u>(14,730)</u>	<u>26,705</u>
	<u>198,217</u>	<u>86,983</u>

(c) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2025 y de 2024:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del Impuesto a la renta	748,308	100.00	398,952	100.00
Beneficio (gasto) teórico	220,751	29.5	117,691	29.50
Gastos no deducibles	28,696	3.85	30,351	7.61
Ingresos no gravables	(51,230)	(6.86)	(58,731)	(14.72)
Otros ajustes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,328)</u>	<u>(0.58)</u>
Impuesto a la renta	<u>198,217</u>	<u>26.49</u>	<u>86,983</u>	<u>21.80</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital social del Banco asciende a S/1,840,606 mil, representado por 1,840,606 mil acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, todas con derecho a voto.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la composición del capital social es la siguiente:

	2025 %	2024 %
Banco de Crédito del Perú S.A., nota 1	94.93	94.93
Grupo Crédito S.A.	4.99	4.99
Otros	0.08	0.08
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025, se aprobó la constitución de la reserva legal por las utilidades del ejercicio 2024, por un importe ascendente a S/31,197 mil. En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebradas el 27 de marzo de 2024, se aprobó la constitución de la reserva legal por las utilidades del ejercicio 2023, por un importe ascendente a S/26,594 mil.

(c) Dividendos -

Mediante Junta Anual Obligatoria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2025, se acordó distribución de dividendos por S/280,692 mil. En Sesión de Directorio realizada el 15 de abril de 2025 se acordó distribución de dividendos por S/57,611 mil.

En el periodo 2024, en Junta Anual Obligatoria de Accionistas del 27 de marzo de 2024 y en Sesión de Directorio del 17 de octubre de 2024, se acordó distribución de dividendos por S/449,844 mil y S/183,877 mil respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados no realizados de instrumentos financieros -

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2025 y de 2024 fue como sigue:

	Inv. Disponible para la venta S/(000)	Cobertura flujo efectivo S/(000)	Inv. Asociada S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	4,252	(5,946)	176	(1,518)
(Pérdida) Ganancia no realizada con cambios en patrimonio	<u>(7,980)</u>	<u>4,218</u>	<u>13</u>	<u>(3,749)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(3,728)</u>	<u>(1,728)</u>	<u>189</u>	<u>(5,267)</u>
(Pérdida) Ganancia no realizada con cambios en patrimonio	<u>16,095</u>	<u>653</u>	<u>(75)</u>	<u>16,673</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>12,367</u>	<u>(1,075)</u>	<u>114</u>	<u>11,406</u>

(e) Patrimonio efectivo -

Mediante Resolución S.B.S. N° 3951-2022 se aprobó el nuevo Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero y con Resolución S.B.S. N° 03952-2022 se modifican partidas que conforman el cálculo del Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el patrimonio efectivo del Banco fue determinado de la siguiente manera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Patrimonio efectivo de Nivel 1 -		
Capital pagado	1,840,606	1,840,606
Utilidades acumuladas	73	57,604
Utilidad neta del ejercicio	550,091	311,969
Ganancia no realizada	12,961	1,010
Reserva legal	363,166	331,969
Reserva facultativa	2,681	2,681
Software	(138,648)	(136,691)
Goodwill	(139,180)	(139,180)
Pérdida no realizada	(930)	(4,738)
Otros	<u>(216)</u>	<u>(298)</u>
	<u>2,490,604</u>	<u>2,264,932</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Patrimonio efectivo de Nivel 2 -		
Deuda subordinada	382,551	167,000
Provisiones genéricas para créditos (obligatoria)	167,481	144,751
	<u>550,032</u>	<u>311,751</u>
Total	<u>3,040,636</u>	<u>2,576,683</u>

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 199° de la Ley General del sistema Financiero modificado por el Decreto Legislativo No.1531, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por la inversa del límite global, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por la inversa del límite global, y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	14,307,577	13,267,611
Patrimonio efectivo	3,040,636	2,576,683
Patrimonio efectivo básico	2,490,604	2,264,931
Patrimonio efectivo suplementario	550,032	311,751
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	21.25%	19.42%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009, No.14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

A partir de diciembre 2022 la SBS comunicó la Resolución N° 3954-2022, sobre el artículo 21 referente al requerimiento de patrimonio por concentración de mercado y al artículo 23 referente al colchón de conservación de capital. Al 31 de diciembre de 2025 se cumple con el 100% del requerimiento de la concentración de mercado (S/286,152 mil), nos encontramos al 75% de cumplimiento por el colchón de conservación (S/268,267 mil) y riesgos adicionales (S/198,320 mil).

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia, el Banco viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

14. Situación tributaria

- (a) El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fue de 29.5 por ciento.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 5 por ciento.

- (b) Para determinar el impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas vinculadas y las que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición; o a las que se realicen con sujetos cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichas transacciones están sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (c) Mediante Decreto Legislativo N°1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D. Leg. N°1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

- (d) Mediante Ley N°31659, que modifica la Ley N°30309, norma que promueve la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos vigente desde el 01 de enero de 2023, se establece que las compañías podrán realizar deducciones adicionales en la determinación del Impuesto a la Renta que van entre el 60%, 90% o 140% que no pueden exceder en cada caso el límite anual de 500 UIT.

Mediante la Ley No. 32539, publicada el 31 de diciembre de 2025, se amplía la vigencia de este beneficio hasta el 31 de diciembre de 2028.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Mediante el Decreto Legislativo N°1529, se modifica la Ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía en lo que respecta al uso de medios de pago. Entre las modificaciones realizadas, se reduce el monto a partir del cual se debe utilizar medios de pago de S/3,500 o US\$1,000 a S/2,000 o US\$500, respectivamente; así mismo, se establece que el uso de medios de pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor del bien y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que la designación se comuniqué a la SUNAT con anterioridad al pago, en la forma y condiciones que se señale mediante Resolución de Superintendencia. Estas disposiciones se encuentran vigentes a partir del 01 de abril de 2022.
- (f) En cuanto al impuesto general a las ventas, no se encuentran gravados los ingresos por servicios de crédito percibidos, entre otros, por las empresas bancarias y financieras, domiciliadas o no en el país, por concepto de ganancias de capital, derivadas de las operaciones de compraventa de letras de cambio, pagarés, facturas comerciales y demás papeles comerciales, así como por concepto de comisiones e intereses derivados de las operaciones propias de estas empresas. Con la Ley No. 32542, publicada el 31 de diciembre de 2025, se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2028 la vigencia de las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV.
- (g) A partir del 01 de enero 2024, mediante la Ley Nro. 31962 y el Decreto Supremo Nro.259-2024, se establecen cambios en la forma de cálculo de los intereses por deudas por multas e intereses y por devoluciones de pagos indebidos y/o en exceso.

Con esta modificación, las multas se actualizarán aplicando el interés legal establecido por el BCRP y publicada por la SBS, y las devoluciones de pagos indebidos y/o en exceso se actualizarán aplicando la Tasa de Interés moratorio - TIM. Para infracciones cometidas con anterioridad a esta norma, las multas se actualizarán aplicando la Tasa de Interés moratorio - TIM, y para los pagos indebidos o en exceso generados con anterioridad a esta norma, se actualizarán aplicando las tasas de interés establecidas en el artículo 38 del Código Tributario.
- (h) Mediante la Resolución de Superintendencia No. 392-2025/SUNAT, publicada el 31 de diciembre de 2025, se posterga el inicio de la obligatoriedad del uso del SIRE para los que pertenezcan al directorio de Principales Contribuyentes (PRICOS) en función del nivel de ingresos netos del ejercicio gravable 2024: i) PRICOS con ingresos netos de hasta 2,300 UIT a partir de enero de 2026; y ii) PRICOS con ingresos netos superiores a 2,300 UIT a partir de junio de 2026.
- (i) A partir de julio de 2026, la Autoridad Tributaria otorgará a los contribuyentes una calificación de su perfil tributario, determinado de acuerdo con las normas vigentes. Esta calificación no tendrá un impacto directo en la determinación de los impuestos.
- (j) La Autoridad Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las declaraciones juradas anuales pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria corresponden a los ejercicios 2024 y 2025. En el mes de diciembre de 2025, la Autoridad Tributaria notificó el inicio de la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2023.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados del Banco.

15. Riesgos y compromisos contingentes

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Operaciones contingentes (créditos indirectos) -		
Cartas fianza (créditos indirectos) (b)	1,500	1,500
Créditos concedidos no desembolsados (c)	5,024,640	4,287,765
Otras operaciones contingentes	-	194
	5,024,640	4,287,959
	5,026,140	4,289,459

(b) En el curso normal de sus operaciones el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

(c) Durante el periodo 2025 se ha trabajado la reactivación en la colocación de líneas de crédito. Además, el porcentaje de utilización de las líneas se ha incrementado, debido a la velocidad de colocación de líneas con respecto al año anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Ingresos y gastos por intereses

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos por intereses		
Intereses por cartera de créditos	2,987,885	2,872,929
Ingresos por intereses de inversiones disponibles para la venta	121,073	160,707
Intereses por disponibles	49,033	24,823
Intereses por inversiones a vencimiento	5,125	5,531
Intereses y comisiones por fondos interbancarios	1,746	1,909
Total, ingresos por intereses	3,164,862	3,065,899
Gastos por intereses		
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	457,321	572,262
Intereses por adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y del país	90,463	110,345
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	27,287	30,343
Intereses instituciones Financieras del Exterior y Organismo	36,605	46,176
Intereses por depósitos de empresas del sistema financiero	6,400	4,883
Otros	55,237	52,345
Total gastos por intereses	673,313	816,354
Margen financiero bruto	2,491,549	2,249,545

17. Resultados por operaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ganancia por derivados de negociación (b)	80,640	6,769
Ganancia (Pérdida) por diferencia de cambio, neta (c)	(45,452)	(8,709)
Resultados por operaciones de cobertura (d)	(26,391)	10,359
Otros, neto	2,105	11,434
Total	10,902	19,853

(b) Durante el periodo 2025 se registró mayor ganancia principalmente como resultado de la disminución del tipo de cambio comparado con el tipo de cambio negociado, así como un mayor volumen de operaciones de negociación.

(c) Durante el año 2025, la posición promedio mantenida en instrumentos derivados fue activa, generándose una mayor pérdida contable como resultado de la disminución del tipo de cambio registrada en el periodo. En contraste, en 2024 la posición promedio fue pasiva y las fluctuaciones del tipo de cambio fueron menores, por lo que el impacto contable en ese ejercicio fue menos significativo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Durante el periodo 2025, la disminución del tipo de cambio generó pérdidas por nivelación de los instrumentos financieros derivados contratados para cubrir adeudos en moneda extranjera. En contraste, durante el periodo 2024, el incremento del tipo de cambio generó ganancias por nivelación de dichos instrumentos, los cuales cubrían adeudos en moneda extranjera.

18. Gastos de administración

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Gastos de personal y directorio (b)	926,089	830,776
Servicios recibidos de terceros (c)	341,649	344,826
Impuestos y contribuciones	10,813	9,663
Total	<u>1,278,551</u>	<u>1,185,265</u>

- (b) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Remuneraciones	363,123	365,197
Comisiones	117,553	94,447
Gratificaciones	90,684	85,481
Seguridad provisional	63,544	60,447
Participación de los trabajadores	57,721	28,646
Compensación por tiempo de servicios	53,281	50,053
Bonificaciones	51,032	35,199
Vacaciones	47,400	44,424
Indemnizaciones	24,189	10,017
Movilidad	21,233	21,485
Asignaciones	15,988	14,946
Capacitación al personal	2,269	2,340
Gastos de directorio	953	862
Otros	17,119	17,232
Total	<u>926,089</u>	<u>830,776</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reparación y mantenimiento	125,656	124,788
Alquileres	57,848	59,139
Publicidad	26,291	23,913
Consultoría	24,576	19,306
Vigilancia y protección	20,066	19,240
Gastos notariales y de registro	16,700	16,429
Servicios profesionales	16,299	19,697
Transporte y gastos de viaje	15,931	14,972
Comunicaciones	11,862	13,265
Servicios de energía y agua	7,921	9,294
Suministros diversos	4,825	5,302
Seguros	4,025	3,992
Gastos por central de riesgos	1,351	1,033
Suscripciones y cotizaciones	1,078	1,167
Otros	7,220	13,289
Total	341,649	344,826

19. Otros (gastos) ingresos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Otros Ingresos -		
Recupero de provisiones anteriores (b)	5,607	15,775
Otros, neto	4,103	2,278
	<u>9,710</u>	<u>18,053</u>
Otros gastos -		
Donaciones	(397)	(425)
Provisiones (c)	(12,193)	-
Total	<u>(12,590)</u>	<u>(425)</u>
Total	<u>(2,880)</u>	<u>17,628</u>

(b) En el periodo 2025, el saldo corresponde principalmente a la reversión de provisiones por participaciones adicionales no otorgadas por S/2,313, mientras que en el 2024 ascendió a S/13,045.

(c) En el periodo 2025, se registraron provisiones por contingencias con la administración tributaria y por riesgo operativo.

20. Transacciones con accionistas y partes relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas que el Banco mantiene con sus accionistas y vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	Banco De Crédito De Perú S/(000)	Credicorp Limited S/(000)	Grupo Crédito S/(000)	Mibanco Colombia S/(000)	Pacífico Compañía de seguros y Reaseguros S/(000)	Culqui S/(000)	Prima AFP S/(000)	Credicorp Capital Sociedad Titularizadora S/(000)	Credicorp Capital Holding Perú S.A.A. S/(000)	Credicorp Capital Peru SAA S/(000)	Credicorp Capital SAB S/(000)	Credicorp Capital SAFI S/(000)	Solución Empresa Administrado ra Hipotecaria S/(000)	Credicorp Capital Servicios Financieros S/(000)	Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud S/(000)
2025															
Activos -															
Disponible	126,257	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión en asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos, neto	-	-	-	2,170	48,089	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público	3	-	-	-	319	240	123,811	9,665	1,906	20,184	13,005	9,924	-	12,801	-
Adeudados y obligaciones															
financieras	525,571	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en															
circulación	-	8,598	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en negociación	16,711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1,253	-	607	-	24,273	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	2,435	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	36,650	-	-	-	1,086	-	3,088	324	80	280	236	433	44	273	207
Otros ingresos	23	-	-	2,306	135,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	829	-	-	-	6,822	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de Negociación, neto	1,127	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de terceros	4,985	-	1,411	-	6,109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,494

Notas a los estados financieros (continuación)

	Banco de Crédito del Perú S/(000)	Credicorp Limited S/(000)	Grupo Crédito S/(000)	Mibanco Colombia S/(000)	Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S/(000)	Culqui S/(000)	Prima AFP S/(000)	Joinnus S.A.C. S/(000)	Credicorp Capital Soc Titulari S/(000)	Credicorp Capital Holding Perú S.A.A. S/(000)	Credicorp Capital Peru SAA S/(000)
2024											
Activos -											
Disponible	127,753	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en negociación	1,316	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión en asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos, neto	-	-	-	419	13,274	-	-	-	-	-	-
Pasivos -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público	3	-	-	-	449	355	110,931	-	6,013	1,804	401
Adeudados y obligaciones financieras	782,859	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	8,598	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en negociación	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1,234	-	999	-	20,785	-	-	-	-	-	-
Resultados -											
Ingresos por intereses	1,321	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	69,124	-	-	-	721	-	4,607	17	199	60	128
Otros ingresos	38	-	-	1,191	113,031	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	59	-	-	-	11,925	-	-	-	-	-	-
Derivados de Negociación, neto	(297)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de terceros	3,215	-	1,249	-	5,917	-	-	-	-	-	-

- (b) En general, las transacciones entre el Banco y las partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y, en opinión de la Gerencia, no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Ciertos accionistas y funcionarios del Banco han efectuado, directa o indirectamente, transacciones de crédito con el Banco de acuerdo con lo permitido por la Ley de Banca y Seguros, la cual regula y limita ciertas transacciones con empleados, directores y funcionarios de un Banco. Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos y otros créditos a empleados y directores del Banco ascendieron a aproximadamente a S/3,126 mil (S/3,992 mil al 31 de diciembre del 2024).
- (d) Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Banco ha otorgado remuneraciones a su personal clave (incluye todos los pagos que estos reciben) por aproximadamente S/17,644 mil y S/10,539 mil respectivamente, los cuales se encuentran incluidos en el rubro de “Gastos de administración” del estado de resultados.

21. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma contable aplicables:

	2025				
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos financieros a costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Disponible	1,953,013	-	-	-	1,953,013
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-
	-	2,758,243	-	-	2,758,243
Inversiones a vencimiento	-	-	101,198	-	101,198
Cartera de créditos, neto	12,740,582	-	-	-	12,740,582
Otros activos	78,274	-	-	-	78,274
	<u>14,771,869</u>	<u>2,758,243</u>	<u>101,198</u>	<u>-</u>	<u>17,631,310</u>
Pasivos Financieros					
Depósitos y obligaciones	-	-	-	11,088,853	11,088,853
Fondos Interbancarios	-	-	-	10,001	10,001
Adeudos y obligaciones	-	-	-	2,257,944	2,257,944
Financieras y Operaciones de Reporte	-	-	-	1,000,705	1,000,705
Valores, títulos y obligaciones	-	-	-	671,307	671,307
En circulación	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	252,666	252,666
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,281,476</u>	<u>15,281,476</u>

	2024				
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos financieros a costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Disponible	1,833,225	-	-	-	1,833,225
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-
	-	2,853,291	-	-	2,853,291
Inversiones a vencimiento	-	-	62,973	-	62,973
Cartera de créditos, neto	11,221,182	-	-	-	11,221,182
Otros activos	40,418	-	-	-	40,418
	<u>13,094,825</u>	<u>2,853,291</u>	<u>62,973</u>	<u>-</u>	<u>16,011,089</u>
Pasivos Financieros					
Depósitos y obligaciones	-	-	-	11,060,597	11,060,597
Fondos Interbancarios	-	-	-	52,014	52,014
Adeudos y obligaciones	-	-	-	1,933,399	1,933,399
Financieras y Operaciones de Reporte	-	-	-	492,479	492,479
Valores, títulos y obligaciones	-	-	-	309,551	309,551
En circulación	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	228,846	228,846
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,076,886</u>	<u>14,076,886</u>

22. Gestión de riesgos financieros

Las actividades del Banco comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de sus clientes a tasa fija y variable, para diferentes periodos, y busca obtener márgenes de intereses por encima del promedio, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad.

El Banco busca aumentar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y créditos por períodos más largos a tasas más altas, manteniendo al mismo tiempo la liquidez suficiente para cubrir todas las acreencias que venzan.

El Banco también busca incrementar sus márgenes de interés obteniendo márgenes por encima del promedio de mercado, neto de provisiones, a través de créditos a clientes principalmente minoristas con una variedad de productos crediticios.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades del Banco, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua y cada persona dentro del Banco es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. El Banco está expuesto a riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

El Banco cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

i) Directorio -

El Directorio del Banco es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra el Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

ii) Comité de Administración de Riesgos -

El Comité de Administración de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Administración de Riesgos está compuesto por lo menos de dos Directores, el Gerente General, el Gerente General Adjunto, el Gerente de División de Negocios, el Gerente de División de Riesgos, el Gerente de División de Finanzas, se reúne de manera mensual e informa al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

iii) Comité de Control Interno -

El Comité de Control Interno es responsable de apoyar al Directorio en el seguimiento detallado del sistema de control interno del Banco. El Comité está conformado por el Gerente General, el Auditor Corporativo, el Gerente Corporativo de Auditoría del Segmento de Microfinanzas, el Gerente de División de Auditoría Interna, el Gerente de División de Riesgos, el Gerente de División de Negocios y un Director Independiente. El Comité se reúne de manera mensual e informa al Directorio de sus hallazgos y recomendaciones de mayor relevancia.

iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos -

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés) es responsable de apoyar en la gestión y seguimiento de los riesgos de tasa de interés y liquidez.

Asimismo, es responsable del desarrollo e implementación de la estrategia de activos y pasivos del Banco. El Comité sesiona con frecuencia mensual y está conformado por el Gerente General, el Gerente de División de Negocios, el Gerente de División de Riesgos, el Gerente de División de Finanzas, el Gerente de la División de Marketing, el Gerente del Área de Tesorería y Finanzas, quien actuará como secretario, y otros ejecutivos del Banco, en la medida que sean requeridos.

v) Gerencia General -

El Gerente General es responsable de asegurar la ejecución de la gestión económica, financiera y administrativa del Banco.

Asimismo, tiene la responsabilidad de implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Control Interno, así como, la Gestión Integral de Riesgos, conforme a las disposiciones del Directorio. Adicionalmente, es responsable de velar por el funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume el Banco en el desarrollo de sus operaciones y actividades. Finalmente, es su responsabilidad comunicar e implementar la gestión de los riesgos de mercado y liquidez conforme a las disposiciones aprobadas por el Directorio.

vi) Auditoría Interna -

Los procesos de manejo de riesgos en el Banco son monitoreados por la División de Auditoría Interna, que evalúa el diseño y la operación de los controles internos sobre el Reporte de Información Financiera, analizando tanto la adecuación como el cumplimiento de ellos. La División de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría del Grupo Credicorp, Comité de Control Interno y al Directorio del Banco.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por el Banco. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que la Gerencia está dispuesta a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total en todas las actividades y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Directorio, al Comité de Administración de Riesgos y todos los miembros relevantes del Banco. El informe comprende el total de exposición crediticia, las métricas de apetito al riesgo, excepciones a límites, el “Valor en Riesgo” (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa el valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

El Banco está comprometido con su visión y en la realización de la misma, por ello hará frente a los riesgos que comprometen una adecuada implementación de su estrategia empresarial. El riesgo de crédito es el principal riesgo que debe administrar el Banco y a efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- Adecuadas políticas, procedimientos, metodologías, modelos y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar el riesgo de crédito.
- Revisión y evaluación del riesgo de crédito, a través de las unidades especializadas de admisión de riesgo, independientes del área comercial del Banco y que evalúan todos los riesgos de crédito previo a las aprobaciones de créditos a clientes o previo a la adquisición de inversiones específicas.
- Monitoreo en el curso normal de las actividades del Banco y su complementación a través de evaluaciones independientes.
- Cumplimiento de límites regulatorios y el establecimiento de límites internos a las concentraciones de exposición de deudores y contrapartes, como las relacionadas a concentración sectorial, por contraparte, por emisor, calificación crediticia y liquidez.
- Adecuados procedimientos para la administración de garantías en respaldo de los financiamientos concedidos, para que éstas se constituyan en el efectivo mitigador del riesgo asumido.

(d) Concentración de riesgo -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos del Banco incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgos crediticios identificadas son controladas y manejadas consecuentemente.

22.1 Riesgo de crédito -

- (a) El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos y actividades de inversión que aportan títulos de deuda y otros papeles a la cartera de activos del Banco. También existe un riesgo crediticio en instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, como créditos contingentes (créditos indirectos), que exponen al Banco a riesgos similares a los créditos (créditos directos), éstos son mitigados por los mismos procesos y políticas de control.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores, concentración y nivel de riesgo de giros económicos por agencia, los cuales son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por agencia y concentración por giros económicos son aprobados por el Comité de Administración de Riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado. A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

i) Garantías -

El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para pactos de recompra y préstamos de valores, instrumentos de renta fija, renta variable y efectivo.
- Para créditos, las garantías incluyen, entre otras, hipotecas sobre viviendas, garantías mobiliarias sobre activos comerciales como planta, inventario y cuentas por cobrar; así como garantías sobre instrumentos financieros o títulos valores como los certificados de depósito negociables.
- Por otro lado, las líneas de crédito personales y créditos a microempresas generalmente no son garantizadas.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS No.11356- 2008, ver mayor detalle en la nota 2(e).

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

Cabe mencionar que, debido al tipo de créditos que mantiene el Banco, del total de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el 2.63 y 3.39 por ciento, respectivamente, cuentan con garantías reales.

- (b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 21 y los créditos contingentes detallados en la nota 15(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para el Banco como resultado de su cartera de créditos y de las inversiones sobre la base de lo siguiente:

- 94.05 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores establecidos por la SBS al 31 de diciembre de 2025 (91.63 por ciento al 31 de diciembre de 2024);
- 94.01 por ciento de la cartera de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2025 (91.64 por ciento al 31 de diciembre de 2024);
- 86.61 por ciento de las inversiones son certificados de depósito emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP al 31 de diciembre de 2025 (87.41 por ciento al 31 de diciembre de 2024);

Notas a los estados financieros (continuación)

- 80.26 por ciento de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco o del BCRP, al 31 de diciembre de 2025 (79.72 por ciento, al 31 de diciembre de 2024).
- (c) Gestión de riesgo crediticio para créditos -
- El Banco tiene la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal - A, (ii) con problemas potenciales - B, (iii) deficiente - C, (iv) dudoso - D y (v) pérdida - E, y tienen las siguientes características:
- Normal (Categoría A): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando: presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. En el caso de los deudores con créditos hipotecarios, se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
 - Problemas potenciales (Categoría B): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando, presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando muestran atraso en sus pagos entre 31 a 60 días.
 - Deficiente (Categoría C): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días. Para el caso de los deudores minoristas, son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago entre 61 y 120 días.
 - Dudoso (Categoría D): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago entre 121 y 365 días.

- Pérdida (Categoría E): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: es decir, para los deudores a mediana empresas, pequeña y microempresa, consumo no revolvente e hipotecario.

La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones".

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa.

Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones - Resolución SBS No.11356-2008 en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales;
- (ii) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y
- (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de los refinanciados se tendrá en cuenta los siguientes conceptos:

- (a) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos clasificados contablemente como créditos refinanciados con calificación normal y con problemas potenciales.
- (b) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden aquellos créditos refinanciados clasificados contablemente dentro de los créditos vencidos y judiciales con calificación normal y con problemas potenciales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Créditos deteriorados, para la cartera minorista se considerará aquellos créditos refinanciados clasificados contablemente dentro de los créditos refinanciados, vencidos y judiciales con calificación deficiente, dudoso y pérdida y para la cartera no minorista se considerará a todos los créditos cuya calificación sea deficiente, dudoso y pérdida.

Clasificación de la cartera de créditos	Créditos a no minoristas	Créditos pequeña y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	%
2025						
(i) No vencidos ni deteriorados -						
Normal	3,421	11,789,950	397,056	299,759	12,490,186	98.03
Con problemas potenciales	-	169,107	5,177	3,213	177,497	1.391
	3,421	11,959,057	402,233	302,972	12,667,683	99.43
(ii) Vencidos pero no deteriorados -						
Normal	-	689	-	198	887	0.01
Con problemas potenciales	54	6	-	4,576	4,636	0.04
	54	695	-	4,774	5,523	0.0
(iii) Deteriorados -						
Deficiente	-	154,778	6,140	3,604	164,522	1.29
Dudoso	-	257,278	9,923	19,597	286,798	2.25
Pérdida	-	322,512	5,198	22,896	350,606	2.75
	3,475	12,694,320	423,494	353,843	13,475,132	105.77
Más: Rendimientos devengados de créditos vigentes	-	-	-	-	162,424	1.27
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	(664)	(805,226)	(21,673)	(38,929)	(866,492)	(6.80)
Menos: Intereses por devengar	-	-	-	-	(30,482)	(0.24)
Total, neto	2,811	11,889,094	401,821	314,914	12,740,582	100.00

Notas a los estados financieros (continuación)

Clasificación de la cartera de créditos	Créditos a no minoristas S/(000)	Créditos pequeña y micro empresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Total	
					S/(000)	%
2024						
(i) No vencidos ni deteriorados -						
Normal	3,154	10,239,765	330,286	348,728	10,921,933	97.33
Con problemas potenciales	38	175,633	4,993	2,909	183,573	1.64
	<u>3,192</u>	<u>10,415,398</u>	<u>335,279</u>	<u>351,637</u>	<u>11,105,506</u>	<u>98.97</u>
(ii) Vencidos pero no deteriorados -						
Normal	-	721	-	29	750	0.01
Con problemas potenciales	-	2,000	-	7,617	9,617	0.08
	<u>-</u>	<u>2,721</u>	<u>-</u>	<u>7,646</u>	<u>10,367</u>	<u>0.09</u>
(iii) Deteriorados -						
Deficiente	-	170,266	6,418	5,204	181,888	1.62
Dudoso	-	293,199	11,782	23,061	328,042	2.92
Pérdida	-	473,968	8,564	23,329	505,861	4.51
	<u>3,192</u>	<u>11,355,552</u>	<u>362,043</u>	<u>410,877</u>	<u>12,131,663</u>	<u>108.11</u>
Más: Rendimientos devengados de créditos vigentes	-	-	-	-	141,039	1.26
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	(689)	(946,786)	(25,485)	(42,344)	(1,015,304)	(9.05)
Menos: Intereses por devengar	-	-	-	-	(36,216)	(0.32)
Total, neto	<u>2,503</u>	<u>10,408,766</u>	<u>336,558</u>	<u>368,534</u>	<u>11,221,182</u>	<u>100</u>

La cartera refinanciada al 31 de diciembre del 2025 asciende a S/134,008 mil, de los cuales S/45,364 mil son clasificados como no vencidas ni deterioradas y S/88,644 mil como deteriorados. (La cartera refinanciada al 31 de diciembre del 2024 asciende a S/108,453 mil, de los cuales S/33,430 mil son clasificados como no vencidas ni deterioradas y S/75,023 mil como deteriorados).

A continuación, se detallan los saldos de la cartera en base a los días de atraso de los préstamos que están vencidos pero no deteriorados:

Clasificación de la cartera de créditos	Créditos a no minoristas	Créditos pequeña y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	%
2025						
Vencidos hasta 15 días	-	-	-	106	106	1.92
Vencidos entre 16 y 30 días	-	-	-	187	187	3.39
Vencidos entre 31 y 60 días	54	-	-	59	113	2.05
Vencidos entre 61 a más	-	695	-	4,422	5,117	92.65
	54	695	-	4,774	5,523	100
2024						
Vencidos hasta 15 días	-	0	-	87	87	0.83
Vencidos entre 16 y 30 días	-	1,989	-	223	2,212	21.34
Vencidos entre 31 y 60 días	-	-	-	322	322	3.11
Vencidos entre 61 a más	-	732	-	7,014	7,746	74.72
	-	2,721	-	7,646	10,367	100

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

Créditos deteriorados	Créditos a no minoristas	Créditos pequeña y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
2025					
Préstamos deteriorados	-	734,567	21,261	46,097	801,925
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	(466,277)	(12,554)	(34,613)	(513,444)
2024					
Préstamos deteriorados	-	937,432	26,764	51,594	1,015,790
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	(647,035)	(17,067)	(37,441)	(701,543)

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones -

El Banco evalúa el riesgo crediticio identificado de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's), así como las cuatro principales agencias clasificadoras internacionales. (Ver Nota 4).

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones:

	Al 31 de diciembre de	
	S/(000)	%
2025		
Instrumentos emitidos y clasificados en el exterior:		
BBB	312,705	10.94
-BB	67,481	2.36
Sin clasificación		
Certificados de depósito emitidos por el BCRP	2,476,569	86.61
Acciones	2,686	0.09
Total	2,859,441	100.00
2024		
Instrumentos emitidos y clasificados en el exterior:		
BBB	290,342	9.96
BB+	73,626	2.52
Sin clasificación		
Certificados de depósito emitidos por el BCRP	2,549,078	87.41
Acciones	3,218	0.11
Total	2,916,264	100.00

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Préstamos y partidas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
2025				
Certificados de depósito emitidos				
por el BCRP	-	2,476,569	-	2,476,569
Comercio	6,610,081	-	-	6,610,081
Servicios financieros	15,686	281,674	101,198	398,558
Manufactura	964,659	-	-	964,659
Comunicaciones, almacenaje y transporte	1,429,425	-	-	1,429,425
Negocios de bienes raíces y arrendamientos	345,479	-	-	345,479
Créditos hipotecarios	353,843	-	-	353,843
Hoteles y restaurantes	898,637	-	-	898,637
Créditos de consumo	423,494	-	-	423,494
Agricultura	379,909	-	-	379,909
Educación, salud y otros servicios	1,211,596	-	-	1,211,596
Servicios comunitarios	274,541	-	-	274,541
Pesquería	30,881	-	-	30,881
Construcción	483,062	-	-	483,062
Electricidad, gas y agua	36,740	-	-	36,740
Administración pública y defensa	6,498	-	-	6,498
Minería	4,072	-	-	4,072
Hogares privados	6,529	-	-	6,529
Total	<u>13,475,132</u>	<u>2,758,243</u>	<u>101,198</u>	<u>16,334,573</u>
 Provisiones	(866,492)	-	-	(866,492)
Rendimientos devengados	162,424	-	-	162,424
Intereses por devengar	(30,482)	-	-	(30,482)
Total	<u>12,740,582</u>	<u>2,758,243</u>	<u>101,198</u>	<u>15,600,023</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Préstamos y partidas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
2024				
Certificados de depósito emitidos				
por el BCRP	-	2,549,078	-	2,549,078
Comercio	5,978,562	-	-	5,978,562
Servicios financieros	12,046	304,213	62,973	379,232
Manufactura	871,358	-	-	871,358
Comunicaciones, almacenaje y transporte	1,256,022	-	-	1,256,022
Negocios de bienes raíces y arrendamientos	328,269	-	-	328,269
Créditos hipotecarios	410,877	-	-	410,877
Hoteles y restaurantes	800,719	-	-	800,719
Créditos de consumo	362,043	-	-	362,043
Agricultura	355,037	-	-	355,037
Educación, salud y otros servicios	987,664	-	-	987,664
Servicios comunitarios	229,474	-	-	229,474
Pesquería	29,696	-	-	29,696
Construcción	458,896	-	-	458,896
Electricidad, gas y agua	33,657	-	-	33,657
Administración pública y defensa	4,673	-	-	4,673
Minería	4,538	-	-	4,538
Hogares privados	8,132	-	-	8,132
Total	<u>12,131,663</u>	<u>2,853,291</u>	<u>62,973</u>	<u>15,047,927</u>
Provisiones	(1,015,304)	-	-	(1,015,304)
Rendimientos devengados	141,039	-	-	141,039
Intereses por devengar	(36,216)	-	-	(36,216)
Total	<u>11,221,182</u>	<u>2,853,291</u>	<u>62,973</u>	<u>14,137,446</u>

22.2 Riesgo de Mercado -

El Banco está expuesto al riesgo de mercado, el cual se puede definir como la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance derivadas de fluctuaciones en las condiciones del mercado. Las principales variaciones a las que está expuesto el Banco se pueden dar en los tipos de cambio, las tasas de interés, los precios de mercado; estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros del Banco.

El Banco separa la exposición al riesgo de mercado en dos grupos: (i) aquellos que surgen de la fluctuación en el valor de los portafolios de negociación, debido a movimientos en las tasas o precios de mercado (trading book), y (ii) aquellos que surgen de cambios en la posición estructural de los portafolios que no son de negociación, debido a movimientos en las tasas de interés, precios y tipos de cambio (banking book). Los portafolios que no son de negociación corresponden principalmente a los depósitos y cartera de créditos.

(a) Libro de negociación (Trading Book) -

El libro de negociación está compuesto principalmente por operaciones con instrumentos derivados (forwards de monedas) y exposición en moneda extranjera. Por lo tanto, dicho portafolio incluye las inversiones clasificadas por la Gerencia como mantenidas para negociación. Los riesgos de estos portafolios de negociación son controlados y monitoreados de manera diaria a través de límites nominales, de exposición máxima, de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), y tolerancia de pérdida máxima esperada. Asimismo, se elaboran informes mensuales al "Comité de Administración de Riesgos" (CAR).

(i) Valor en riesgo (VaR) -

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto "máximo" que el Banco, en condiciones normales puede perder, para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza) y un horizonte temporal definido. El Banco utiliza el modelo de VaR Histórico con un 99 por ciento de nivel de confianza, periodicidad diaria de los factores de riesgo y 252 observaciones. Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés, tipo de cambio, precios de mercado y por tipo de inversión. El periodo temporal de pérdidas del VaR puede ser re-escalado a distintos periodos de liquidación dependiendo del análisis que se desee realizar.

El Banco incluye dentro del cálculo del VaR la potencial pérdida que se puede dar por la exposición al riesgo de tipo de cambio. Este riesgo se incluye en el cálculo dado que la posición de cambio es el resultado de la posición de balance (spot) más la posición que se tiene en productos derivados (si se tuviera). Asimismo, el VaR total incluye el efecto de diversificación que se da como producto de la interacción de los diversos factores de riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesto el Banco

La evaluación de los movimientos del portafolio de negociación ha sido basada en información histórica anual. El Banco aplica directamente estos cambios históricos en las tasas a cada posición de su portafolio actual (método conocido como simulación histórica). La Gerencia del Banco considera que los factores de riesgo de mercado, incorporados en su modelo VAR, son adecuados para medir el riesgo de mercado al cual su portafolio de negociación se encuentra expuesto.

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, no más de una vez cada cien días.

Los límites VaR fueron establecidos para control y seguimiento de los riesgos asumidos, los mismos que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo incluidos en cada instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los resultados del VaR del portafolio por tipo de riesgos se presentan en el cuadro a continuación:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Riesgo de cambio en moneda	74	2,771
Riesgo de tasa de interés	584	429
Efecto diversificación	(127)	(521)
VaR consolidado por tipo de riesgo (*)	531	2,679

(*) El VaR total es menor que la suma de sus componentes debido a los beneficios de diversificación de riesgos.

- (b) Libro que no es de negociación (Banking Book) -
Las carteras que no son de negociación y que están en el Libro ALM están expuestas a diferentes sensibilidades que pueden dar como resultado una afectación negativa en el valor de los activos en comparación con sus pasivos, por lo tanto, una reducción de su valor neto.
- (i) Riesgo de tasa de interés -
El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el

riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Servicio de Riesgo de Tesorería del Banco.

Brecha de reprecio -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de reprecio en grupos y la revisión del neteo de cada grupo. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de re-precio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
2025								
Activos								
Disponible	996,231	-	-	-	-	-	956,782	1,953,013
Inversiones	831,019	1,036,605	571,429	29,195	75,801	312,705	2,687	2,859,441
Cartera de créditos,neto	1,148,154	2,172,388	2,690,517	3,393,192	3,273,510	74,600	(11,779)	12,740,582
Otros activos	-	-	-	-	-	-	651,826	651,826
Total activos	2,975,404	3,208,993	3,261,946	3,422,387	3,349,311	387,305	1,599,516	18,204,862
Depósitos y obligaciones	3,517,158	2,414,038	1,709,690	2,670,007	631,228	37,183	109,549	11,088,853
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	10,001	10,001
Adeudados y otras obligaciones financieras	1	180,003	648,154	710,008	694,883	8	24,887	2,257,944
Operaciones de reporte	278,331	714,212	-	-	-	-	8,162	1,000,705
Valores, títulos y obligaciones en circulación	197	146	109,177	168,813	30,298	352,551	10,125	671,307
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	408,029	408,029
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	2,768,023	2,768,023
Total pasivos y patrimonio	3,795,687	3,308,399	2,467,021	3,548,828	1,356,409	389,742	3,338,776	18,204,862
Brecha marginal	(820,283)	(99,406)	794,925	(126,441)	1,992,902	(2,437)	(1,739,260)	-
Brecha acumulada	(820,283)	(919,689)	(124,764)	(251,205)	1,741,697	1,739,260	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
2024								
Activos								
Disponible	885,948	-	-	-	-	-	947,277	1,833,225
Inversiones	603,548	1,253,327	131,379	520,738	116,848	290,342	82	2,916,264
Cartera de créditos,neto	769,559	1,383,862	1,839,141	2,765,464	4,324,199	136,492	2,465	11,221,182
Otros activos	-	-	-	-	-	-	693,102	693,102
Total activos	2,259,055	2,637,189	1,970,520	3,286,202	4,441,047	426,834	1,642,926	16,663,773
Depósitos y obligaciones	3,149,216	2,196,638	2,496,594	2,608,408	420,035	39,962	201,758	11,112,611
Adeudados y otras obligaciones financieras	1	810,003	470,844	544,708	72	21	107,750	1,933,399
Operaciones de reporte	246,756	242,261	-	-	-	-	3,462	492,479
Valores, títulos y obligaciones en circulación	8	73	118,632	66	30,034	155,000	5,738	309,551
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	276,171	276,171
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	2,539,562	2,539,562
Total pasivos y patrimonio	3,395,981	3,248,975	3,086,070	3,153,182	450,141	194,983	3,134,441	16,663,773
Brecha marginal	(1,136,926)	(611,786)	(1,115,550)	133,020	3,990,906	231,851	(1,491,515)	-
Brecha acumulada	(1,136,926)	(1,748,712)	(2,864,262)	(2,731,242)	1,259,664	1,491,515	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en el estado de resultados y de cambios en el patrimonio, antes del impuesto a la renta.

La sensibilidad en el estado de resultados es el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año, antes del impuesto a la renta, en base a los activos financieros no negociables y a los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

La sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros no negociables y los pasivos financieros antes del impuesto a la renta, incluido el efecto de cualquier cobertura relacionada e instrumentos derivados designados como coberturas, al 31 de diciembre 2025 y de 2024 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	Sensibilidad en el patrimonio neto S/(000)
2025			
Moneda extranjera	+/-50	1,788	302
Moneda extranjera	+/-75	2,683	452
Moneda extranjera	+/-100	3,577	600
Moneda extranjera	+/-150	5,365	893
Soles	+/-50	3,433	19,829
Soles	+/-75	5,150	29,647
Soles	+/-100	6,866	39,401
Soles	+/-150	10,299	58,723
2024			
Moneda extranjera	+/-50	1,375	125
Moneda extranjera	+/-75	2,062	187
Moneda extranjera	+/-100	2,749	248
Moneda extranjera	+/-150	4,124	366
Soles	+/-50	12,450	45,144
Soles	+/-75	18,675	67,409
Soles	+/-100	24,900	89,473
Soles	+/-150	37,350	133,009

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el ingreso financiero neto en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente el Banco. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, el Banco busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos. Las proyecciones anteriores también asumen que la tasa de interés de todos los vencimientos se mueve por el mismo monto y, por lo tanto, no reflejan el impacto potencial en el ingreso financiero neto de algunas tasas que cambian mientras otras siguen invariables. Las proyecciones también incluyen supuestos para facilitar los cálculos, como por ejemplo que todas las posiciones se mantienen al vencimiento.

ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.358 para la compra y S/3.368 para la venta (S/3.758 para la compra y S/3.770 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.363 por cada dólar estadounidense (S/3.764 al 31 de diciembre de 2024).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera, expresado en miles de dólares estadounidenses:

	2025 US\$(000)	2024 US\$(000)
Activos		
Disponible	326,889	269,644
Cartera de créditos, neto	1,274	1,488
Otros activos, neto	21,457	20,788
	<u>349,620</u>	<u>291,920</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público	146,229	119,025
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	14
Otros pasivos	58,822	66,331
	<u>205,051</u>	<u>185,370</u>
Posición (pasiva) activa	<u>144,569</u>	<u>106,550</u>
Posición neta de derivados de moneda	<u>(144,195)</u>	<u>(87,213)</u>
Posición monetaria neta	<u>374</u>	<u>19,337</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo, dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco.

La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la única moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, considerando las otras variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasa		2025 S/(000)	2024 S/(000)
	de cambio	%		
Devaluación -				
Moneda extranjera	5		(63)	(3,639)
Moneda extranjera	10		(126)	(7,278)
Revaluación				
Moneda extranjera	5		63	3,639
Moneda extranjera	10		126	7,278

22.3 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros. El Banco se encuentra expuesto a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo por depósitos "overnight", vencimientos de depósitos, otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. El Banco no mantiene recursos en efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia demuestra que se puede predecir con un alto grado de certeza un nivel mínimo de reinversión de los fondos a su vencimiento. La Gerencia del Banco establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre el nivel mínimo de facilidades de préstamos interbancarios y otros tipos de préstamos con los que se debe contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

La liquidez del Banco es gestionada por la División de Finanzas a través del Área de Tesorería y Mercado de Capitales. Dicha Gerencia preside el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Administración de Riesgos (CAR), donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan a diario, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, principales depositantes, disponibilidad de activos líquidos, etc. La Gerencia de Servicio de Riesgo de Tesorería es la encargada de hacer seguimiento a dichos indicadores.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez con el fin de afrontar un escenario de estrés generado por un retiro importante de fondos.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco.

Sin embargo, no es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

	A la vista S/(000)	De 0 a hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
2025						
Activo						
Disponible	956,782	996,231	-	-	-	1,953,013
Inversiones	-	831,019	1,036,605	600,624	391,193	2,859,441
Cartera de créditos	-	1,148,154	2,172,388	6,083,709	3,336,331	12,740,582
Otros activos	-	-	-	-	651,826	651,826
Total activos	956,782	2,975,404	3,208,993	6,684,333	4,379,350	18,204,862
Pasivo						
Obligaciones con el público	10,840	3,503,400	2,351,038	4,379,698	668,411	10,913,387
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	112,466	63,000	-	-	175,466
Fondos Interbancarios	-	10,001	-	-	-	10,001
Adeudos y obligaciones financieras	-	24,888	180,003	1,358,162	694,891	2,257,944
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	10,322	146	277,990	382,849	671,307
Otros Pasivos	-	658,752	714,212	-	35,770	1,408,734
Total pasivos	10,840	4,319,829	3,308,399	6,015,850	1,781,921	15,436,839
	A la vista S/(000)	De 0 a hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
2024						
Activos						
Disponible	947,277	885,948	-	-	-	1,833,225
Inversiones	-	603,548	1,252,128	650,908	409,680	2,916,264
Cartera de créditos	-	772,024	1,383,862	4,604,605	4,460,691	11,221,182
Otros activos	-	-	-	-	693,102	693,102
Total activos	947,277	2,261,520	2,635,990	5,255,513	5,563,473	16,663,773
Pasivos						
Obligaciones con el público	32,951	3,204,857	2,195,593	5,062,492	451,530	10,947,423
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	69,618	1,046	42,510	-	113,174
Fondos interbancarios	-	52,014	-	-	-	52,014
Adeudos y obligaciones financieras	-	107,751	810,003	1,015,552	93	1,933,399
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	5,746	73	118,698	185,034	309,551
Otros Pasivos	-	435,668	293,363	-	39,619	768,650
Total Pasivos	32,951	3,875,654	3,300,078	6,239,252	676,276	14,124,211

El Banco estima que no todos los créditos contingentes o compromisos serán utilizados antes de la fecha de vencimiento de los compromisos.

22.4 Valor razonable -

- (a) El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor o acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio cotizado en un mercado (mercado líquido), o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar en primera instancia, el precio cotizado en un mercado activo. De no existir se puede utilizar técnicas de valorización que consideren datos procedentes de mercados activos. En el caso que estos datos no sean observables en un mercado activo, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia del Banco considera que los valores estimados de instrumentos financieros del Banco no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco, según la metodología explicada anteriormente presentados en el estado de situación financiera:

	2025		2024	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos				
Disponible	1,953,013	1,953,013	1,833,225	1,833,225
Inversiones disponibles para la venta	2,758,243	2,758,243	2,853,291	2,853,291
Inversiones a vencimiento	101,198	101,198	62,973	62,973
Cartera de créditos, neto	12,740,582	12,740,582	11,221,182	11,221,182
Otros activos	78,274	78,274	40,418	40,418
Total	17,631,310	17,631,310	16,011,089	16,011,089
Pasivos				
Depósitos y obligaciones	11,088,853	11,088,853	11,060,597	11,060,597
Adeudos y obligaciones financieras	2,257,944	2,257,342	1,933,399	1,943,034
Valores, títulos y obligaciones en circulación	671,307	693,945	309,551	292,568
Otros pasivos	1,263,372	1,263,372	773,339	773,339
Total	15,281,476	15,303,512	14,076,886	14,069,538

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de jerarquía de valores:

	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
2025				
Activos				
Instrumentos de deuda				
Inversiones disponibles para la venta	365,082	2,390,474	-	2,755,556
Acciones comunes	-	-	72	72
Acciones que cotizan en bolsa	2,615	-	-	2,615
	<u>367,697</u>	<u>2,390,474</u>	<u>72</u>	<u>2,758,243</u>
Pasivos				
Instrumentos financieros				
derivados	-	9,861	-	9,861
	<u>-</u>	<u>9,861</u>	<u>-</u>	<u>9,861</u>
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
2024				
Activos				
Instrumentos de deuda	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	300,997	2,549,078	-	2,850,075
Acciones comunes	-	-	83	83
Acciones que cotizan en bolsa	3,133	-	-	3,133
Total	<u>304,130</u>	<u>2,549,078</u>	<u>83</u>	<u>2,853,291</u>
Pasivos				
Instrumentos financieros				
derivados	-	11,837	-	11,837
Total	<u>-</u>	<u>11,837</u>	<u>-</u>	<u>11,837</u>

Los activos financieros incluidos en el nivel 1, son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y están disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2, son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.).

Los activos financieros incluidos en el nivel 3, se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. Este método se basa en información interna de la compañía, la cual también es utilizada en modelos de valuación financiero.

23. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción:

Promedio

	Acciones de circulación S/(000)	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes S/(000)
Ejercicio 2025				
Saldo al 1 de enero de 2025	<u>1,840,606</u>	<u>1,840,606</u>	365	<u>1,840,606</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>1,840,606</u>	<u>1,840,606</u>	365	<u>1,840,606</u>
Resultado neto del periodo				550,091
Ganancia por acción				0.299
Ejercicio 2024				
Saldo al 1 de enero de 2024	<u>1,840,606</u>	<u>1,840,606</u>	365	<u>1,840,606</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1,840,606</u>	<u>1,840,606</u>	365	<u>1,840,606</u>
Resultado neto del periodo				311,969
Ganancia por acción				0.169

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco tiene pendientes diversos procesos tributarios y demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos y externos, no resultarán en pasivos adicionales significativos; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria registrar una provisión adicional a las ya registradas por el Banco.

25. Hechos ocurridos después del periodo

El Banco ha evaluado el período después del cierre de los estados financieros y ha determinado que no hay eventos subsecuentes o transacciones que requieran ser reconocidas o divulgadas en los estados financieros.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

001- Nº 025748



CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S.
CIVIL DE R.L.**

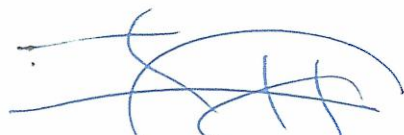
MATRÍCULA: SO761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2027.

Lima, 31 de octubre de 2025.




CPC. Onofré Francisco Pizarro Chima
DECANO


CPC. Rafael César Orccón Herrera
DIRECTOR SECRETARIO

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00016 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.